

AÑO IV GUADIX (Granada) 31 de DICIEMBRE de 1920. NÚMERO. 48

ESCLAVA Y REINA

REVISTA
MARIANA

X Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo por oposición X
X Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Ponce, Canónigo Lectoral

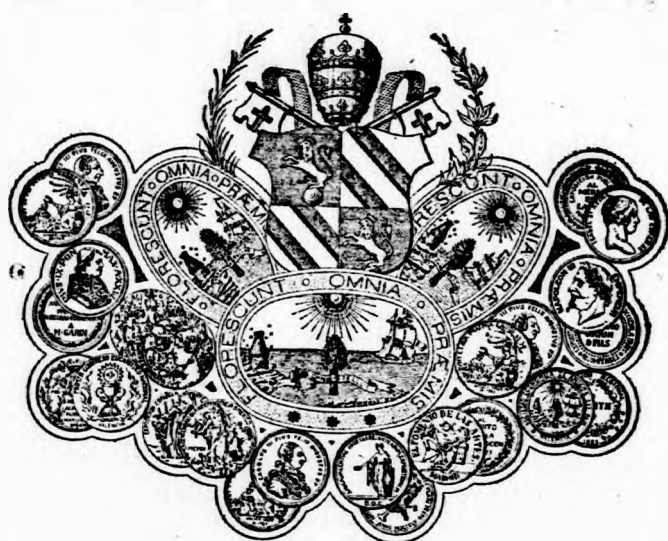
PUBLICACION
X MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

	Págs.		Págs.
La Divina Infantita.....	1	Sermón de la Inmaculada..	19
Otro año.....	4	Para después de la Comunión	26
La Verdadera devoción a la Santísima Virgen.....	5	Teología Moral.....	27
La Religión y el mundo actual	9	Correspondencia adminis- trativa	30
Sección canónica.....	14	Disertaciones sobre tesis...	31



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

Hijos de M. GARIN.

Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata. toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo, a lo más rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

**PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA,
IMÁGENES Y METALES**

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.—MADRID



La Divina Infantita

X

SUPONER a la Santísima Virgen exenta del pecado original por un privilegio singularísimo de Dios omnipotente y en virtud de los méritos de Cristo, y admitir en Ella el *tomes peccati o concupiscencia* equivaldría a suponer un efecto sin causa y, por lo tanto, sin razón suficiente, puesto que la concupiscencia, *en el orden actual*, se derivan del pecado de origen, como enseña el Concilio de Trento. (Ses. XV; De pecado originali, can. 5.)

Es cierto que la naturaleza humana por sí misma, por su propia constitución, independientemente del pecado original, hubiera experimentado los ataques de la concupiscencia, como hubiera sentido sus amores por el bien del espíritu, porque formada de razón y de sensibilidad cada una de estas facultades tendría su desenvolvimiento propio, y mientras la razón elevara al hombre a lo suprasensible, a lo espiritual y llenara su alma de altísimas y nobles aspiraciones, la parte sensible experimentarí sus fuertes inclinaciones a las cosas puramente terrenas, que siéndonos más insinuantes, más agradables que las espirituales, por estar más en contacto con nuestros sentidos, pondría siempre a prueba la consistencia del espíritu y en muchas ocasiones lo haría zozobrar, como zozobran naves cuando en el mar se desarrojan grandes tormentas. Célebre y conocidísimo de todos es el testimonio de San Pablo lamentándose de esta lucha que la concupiscencia motiva entre la carne y el espíritu. Lucha que no experimentaron nuestros primeros padres en el paraíso, porque Dios la evitó dando al hombre el don de integridad, que perdió, como la gracia, por el pecado, y así decimos que, aunque la concupiscencia en el

estado de naturaleza pura sería natural al hombre, en la economía actual divina es consecuencia y derivación del pecado original, porque, como dice el Doctor angélico (1.^o 2.^o q. 82: a 3) habiendo roto el hombre la sujeción que debía a Dios, justo era que en pena de su insubordinación, su parte sensible o inferior se revelara contra su parte superior o racional.

«Esos ataques de la concupiscencia, dice un Mariólogo moderno, por ligeros que se supongan, y cualquiera que sea el carácter que revistan, que tomen la forma de resistencia del espíritu o que se presenten ora como impulsos del corazón, ora como movimientos de los sentidos, por sí mismos y prescindiendo de los actos a que pueden arrastrar, constituyen un verdadero desorden material. Esos ataques son una mengua para el que tiene que sufrirlos, porque son indicio de impotencia y señal de flaqueza; son una prueba de que es incapaz de prevenirlos, que no puede reprimirlos, que no ejerce sobre sí mismo sino un señorío muy imperfecto, que no existe en él ese equilibrio armonioso, esa incomparable rectitud con que Dios, el día de la creación, favoreció al hombre que acababa de sacar de la nada. Pero esta carencia de señorío, de equilibrio y de rectitud constituyen una imperfección muy real, y es cosa bien demostrada que Jesús ha alejado de los caminos de su divina Madre toda imperfección que no sea esencial a nuestra naturaleza. Esas resistencias al bien y esas tendencias más o menos violentas al mal, que constituyen la concupiscencia, suponen un fondo inficionado por la corrupción, sólo puede ser resultado de una naturaleza viciada; pero en María no puede haber nada que no sea puro, inmaculado y virginal.»

Aunque la concupiscencia en sí misma no sea pecado, puesto que por el bautismo el alma es santificada y, sin embargo, permanece la concupiscencia, tiene íntima relación con la culpa y con el mal moral, porque nace del pecado e inclina al mismo, como dice el Concilio Tridentino. Predestinada la Santísima Virgen a tener con Cristo la mayor unión posible después de la hipostática, a ser la Unigénita del Padre, de modo que así como el Unigénito recibió la naturaleza divina, la Unigénita recibiría tal plenitud de gracias que la acercarían a la divinidad en grado que solamente es conocido por Dios; predestinada a ser la esposa hermosísima del Espíritu Santo cuyos amores satisfaría hiriendo con sus miradas y hasta con sus cabellos todo su corazón, apesar de ser la personificación del amor infinito; concebida María límpida de toda mancha y habiendo de ser el prototipo de la perfección y santidad a que puede llegar la naturaleza humana; debiendo mezclarse en la misma obra reparadora la sangre de Cristo y los sufrimientos de María, de modo que en un mismo

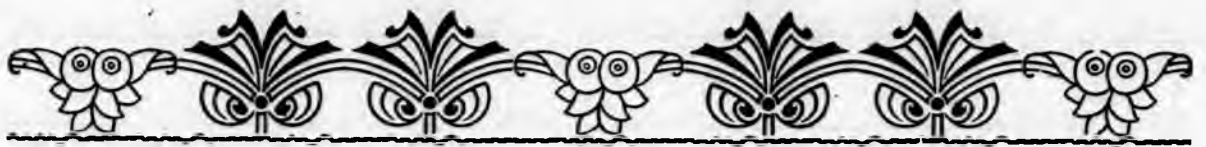
cáliz había de ofrecerse al Padre el sacrificio de los dos, como un mismo torrente de infortunios para la humanidad formaron el pecado de Adán y de Eva, ¿sería posible que su alma experimentara la lucha de la concupiscencia, que es hálito de la serpiente paradisiaca; que su espíritu sintiese inclinación alguna al mal y que su hermosura se viese empeñada por la sombra de imperfecciones que no tuvo Eva mientras fué inocente? «Sería un error pensar que la concupiscencia es necesaria para adquirir méritos, porque se crea que lo que comunica a una acción su verdadero grado de mérito es el esfuerzo penoso que uno tiene que hacer para realizarla. No es cierto que el mérito esté siempre en proporción con las dificultades que ha sido preciso vencer y de los esfuerzos realizados.» Si así fuera se seguiría que cuanto más perfecta es un alma, que cuanto más ha llegado a dominar sus pasiones por actos de virtud, a quebrantar las resistencias al bien, a hacerse menos enojoso el cumplimiento del deber, tanto más dificultoso es para ella adquirir méritos.»

Santo Tomás dice (Sum. p. 3.^a q. 27. a 3) que la flaqueza de la carne proveniente de la concupiscencia es ocasión hermosísima para que los santos se ejerciten en virtudes perfectas, pero no es condición indispensable para conseguir la perfección; basta que la Santísima Virgen tuviera las virtudes en grado perfecto por la plenitud de gracias que recibió para que llegara a lo sumo de la santidad y del mérito, aunque no sintiera las luchas de la concupiscencia.

«Lo que constituye el mérito de una obra es, sobre todo, la pureza de intención y la intensidad de la caridad con que se realiza. Un acto en sí insignificante, realizado por un santo en la plenitud del amor divino, será más meritorio que un acto mucho más importante, mucho más penoso, realizado por un alma ordinaria y con gracia menos abundante y, por lo tanto, con caridad menos intensa. La carencia de concupiscencia no ha sido, pues, para María un óbice para la adquisición de méritos incomparables. Aún podría afirmarse que le ha permitido adquirirlos mayores, quitando de Ella cuanto pudiera dificultarle prestar a la gracia perfecta cooperación.» Por lo cual Ricardo de S. Victor (lib. de Emman., cap. 28) afirma que habiendo quitado Dios del espíritu de la Santísima Virgen toda lucha dejándolo en perfectísima paz sobrenatural, nadie como Ella entre las criaturas ha cumplido mejor y más perfectamente el precepto de amar a Dios con todo el corazón y con toda el alma.

Mas ¿cuándo, de qué modo se vió María libre de la concupiscencia? Esto será objeto del artículo siguiente.

Franco S. Marón



OTRO AÑO

Como habrán podido observar los lectores continuos de nuestra Revista cada año hemos venido introduciendo en ella las reformas que la experiencia nos ha ido sugiriendo para hacerla más útil al Clero y para cumplir mejor nuestro fin principal de dar a conocer a la Santísima Virgen en su santa Infancia.

Aunque las circunstancias que envuelven al orden económico favorecen poco, al contrario, impiden todo mejoramiento en las cosas, sin embargo, también en este año obsequiaremos a nuestros lectores con algunas mejoras importantes. Será la primera no alterar el precio de la suscripción, de modo que, a pesar del aumento excesivo del valor de la mano de obra y del de las materias que entran en la confección de las publicaciones, *ESCLAVA Y REINA* costará como siempre tres pesetas anuales, siendo quizás la única revista que mantenga su precio primitivo de suscripción.

Para no vernos en los apuros que hemos pasado el año anterior por no encontrar papel de las medidas extraordinarias en que hemos venido editando *ESCLAVA Y REINA*, reduciremos ésta a tamaño ordinario, con lo cual no perderán nada nuestros lectores, porque emplearemos letra más reducida, las planas estarán más llenas y no regletearemos las líneas, de modo que, a pesar de la pequeña reducción que sufrirá nuestra revista, pondremos desde el próximo número a la disposición del Clero una nueva sección de consultas sobre casos de Moral y de Derecho Canónico.

Bien hubiéramos querido introducir también este año la sección que nos reclama mucha parte del Clero, sección que, aunque la creemos utilísima, pues en ella daríamos homilias sencillas para las dominicas del año, sin embargo, como esta reforma exigiria el aumento de páginas, lo cual no consienten las circunstancias actuales sin alterar el precio de la suscripción, hemos dejado esta importante mejora para otra oportunidad más favorable.

Pero la reforma más importante que ofrecemos a los amantes de *ESCLAVA Y REINA* es la fundación de un Asilo para niños pobres, bajo la protección de la Santísima Virgen Niña. Asilo que empezará pequeño, como su Protectora y cuyo crecimiento, aparte del que de Ella reciba, depende de la simpatía y generosa caridad con que sea acogido por los que deseen que las virtudes y el espíritu de sencillez, docilidad, confianza en Dios y obediencia, sin regateos, que inspira la advocación de la Divina Infantita, se infiltre y crezca en la sociedad como medio de salvarla de la degradación moral que la oprime y sofoca.

Estos son los obsequios que ofrece *ESCLAVA Y REINA*, los cuales envuelven sus fervientes votos al Señor y a la Señora para que este año sea muy próspero en toda clase de bienes a sus respetables lectores.

La Dirección



La Verdadera devoción a la Santísima Virgen

PARTE PRIMERA CAPITULO II

Discernimiento de la Verdadera Devoción a la Santísima Virgen.

Artículo I

VERDADES FUNDAMENTALES.

1.—Primera verdad: Jesucristo, nuestro fin último.

(CONTINUACIÓN)

BASTA y sobra con decir que Luis María Grignion de Montfort está declarado Beato por la Iglesia, para convencernos de que es un enamorado de Jesucristo: lea su vida quien por algún concepto lo dudare y quedará plenamente convencido de que el inspirado autor de *La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen* es un enamorado de Cristo a la manera de S. Pablo, que nada estima, desea ni quiere, que no sea Cristo, que todo lo desprecia por El, que todo lo tiene en El, que nada teme ni ama sino a El, que toda su vida es El y que por El perdió el Apóstol la suya buscando generosamente almas que conocieran y amaran a Cristo Crucificado.

Que no es otro el intento de nuestro ardentísimo Beato, bien lo hemos visto en las palabras que hemos leído en el número anterior y por si esas no hubieran sido bastantes a convencernos de esta solidísima verdad, fueran suficientes las palabras que se leen en el número 67. Son estas:

«Si nosotros, pues, establecemos la sólida devoción a la Stma. Virgen, sólo es para establecer más perfectamente la de Jesucristo, para ofrecer un medio fácil y seguro de encontrar a Jesucristo.»

Las palabras no pueden ser más terminantes, ni más precisas, ni más claras Y no hemos nosotros de ser tan osados que pongamos ni una sola palabra nuestra para aclararlas ni robustecerlas. Nuestro Santísimo Padre Pío X de feliz memoria en su montfortiana Encíclica *Ad diem* dice estas palabras que prestan a las de nuestro Beato la autoridad suprema. Dice así:

Mas la razón principalísima, Venerables Hermanos, de que el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada deba excitar un singular fervor en el ánimo cristiano, consiste para Nós en lo que ya diji-

mos en Nuestra primera Carta Encíclica, conviene a saber, en la *restauración de todas las cosas en Cristo* porque ¿quién no verá que no hay camino más seguro y expedito que María para llegar a Cristo y unirse a El y obtener por su medio la perfecta adopción de hijos, de manera que seamos santos e inmaculados a los ojos de Dios? Y, en efecto, si con verdad fué dicho a María: *Bienaventurada tú que has creído, porque se cumplirán las cosas que se te han dicho de parte del Señor*, es decir, que concebiría y pariría al hijo de Dios; si por esto recibió en su seno a Aquel que por naturaleza es la Verdad, para que, «engendrado por nuevo orden y con nueva natividad, invisible en sí mismo, se hiciese visible con nuestra carne», siendo el Hijo de Dios hecho hombre, *autor y consumidor de nuestra fe*, es del todo necesario que a su Santísima Madre se le reconozca partícipe y algo así como guarda de los divinos misterios, que a modo de cimiento, el más noble después de Cristo Jesús, sostiene el edificio de la fe de todos los siglos.

¿Cómo pensar de otra manera? ¿No hubiera podido Dios darnos sin María al Salvador de la humanidad y Fundador de la fe? Mas, habiendo querido la Providencia divina que tuviésemos al Hombre-Dios por María, la cual por obra del Espíritu Santo, le concibió en su seno, nada nos resta a nosotros sino recibir a Cristo de las manos de María.

En la misma Encíclica se lee a este propósito:

«Que por la Virgen, y por Ella más que por ningún otro medio, se nos concedió manera de llegar al conocimiento de Cristo, nadie lo podrá dudar si repara que Ella fué la única con quien Jesús, como conviene entre hijo y madre, estuvo en compañía y trato familiar treinta años. ¿A quién, mejor que a la Madre, fueron revelados los admirables misterios de la natividad y la infancia de Cristo y, sobre todo, el misterio de la Encarnación, principio y fundamento de nuestra fe? Y no solamente guardaba María y reposaba en su corazón cuanto había sucedido en Belén y había visto en Jerusalén en el Templo del Señor, sino que, conocedora de los pensamientos de Cristo y de sus secretos designios, puede decirse de Ella que vivió la vida de su hijo. Por lo cual nadie conoció a Cristo tan íntimamente como Ella, nadie puede ser mejor maestro que Ella para conocer a Jesús.»

Síguese de aquí, como ya indicamos, que nadie es tampoco más apto que la Virgen para unir a los hombres con Cristo. Por lo cual, si, según la misma sentencia de Cristo, *la vida eterna consiste en conocerle a Tú Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien tu enviaste*, consiguiendo nosotros por María el conocimiento de Cristo, por María conseguimos también más fácilmente aquella vida de que Cristo es principio y manantial.

Y por último añade Pío X:

Supuesto todo lo cual y volviendo a nuestro propósito. ¿quién no verá con cuanta razón hemos dicho que María, que desde la casa de Nazaret hasta el Calvario hizo constante compañía á Jesús, más que nadie conoció los secretos de su Corazón y administra, casi con derecho maternal, el tesoro de sus méritos, es el principal y más seguro apoyo para llegar al conocimiento de Cristo? Bien nos lo confirma la deplorable condición por cuantos por diabólico engaño, o por falsas doctrinas, creen poder prescindir del Auxilio de la Virgen. Miseros e infelices, prescinden de María a pretexto de honrar a Cristo, e ignoran que *no se halla al Hijo sino con María Madre suya*.

No podríamos nosotros haber encontrado quien con más garantías de verdad nos asegurase de esta doctrina del gran Vidente mariano. ¡Gloria al Beato que así regala a sus hijos y amantes con esta soberana confirmación de su doc-

trina destruidora del espíritu de ficción protestante y jansenista! Y todavía para terminar el número 67 que nos ocupa, añade nuestro amadísimo maestro estas enérgicas palabras:

«Si la devoción a la Santísima Virgen alejase de Jesucristo, sería necesario rechazarla como una ilusión del diablo.»

Así lo ha hecho en todo tiempo nuestra santa Madre la Iglesia para librar a los fieles de los innumerables extravíos a que pudieran ser conducidos por los excesos de la piedad viciada por fervores más sensibles que racionales o por las ignorancias nacidas de buena fe, pero siempre dañosas del pueblo cristiano.

Por último, el número 67 termina con estas frases que rebosan el ardentísimo celo del maestro de Montfort:

«Pero tan lejos está ésto de ser así que, muy al contrario, como ya he demostrado y haré ver todavía a continuación, esta devoción sólo nos es necesaria para encontrar perfectamente a Jesucristo, para amarle con ternura y para servirle con fidelidad.»

Y ¿quién no ve la admirable armonía que hay entre este espíritu de caridad de que aquí nos habla el Beato y el espíritu de amor que nos hace aprender nuestro santísimo padre Pío X en su citada Encíclica, y el espíritu de fiel servidumbre a Jesús que supone nuestro Vidente, como fruto de la sola devoción a María y lo enseñado por el mismo Romano Pontífice? «Ningún obsequio, dice Pío X, puede ser más grato y acepto a María como que conozcamos, según conviene, y amemos a Jesús. Así, pues, acudan los fieles en gran número a los templos, celébrense pomposas solemnidades, haya públicos regocijos; todo ello contribuirá, no poco, a alimentar la fe. Mas si a todo esto no se junta el obsequio de la voluntad, tendremos no más que exterioridades y sólo apariencias de religión, viendo lo cual la Virgen, podrá quejarse de nosotros, diciéndonos aquellas palabras de Cristo: *Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí.*

Porque no es sincera devoción la Virgen sino aquella que nace de la voluntad, ni en este punto valen de nada las obras exteriores si van separadas de las del ánimo. Estas obras interiores han de tender únicamente a conseguir que en todo obedezcamos los preceptos del divino hijo de María; pues si solo es verdadero amor aquel que une las voluntades, necesario es que la voluntad de María y la nuestra sean una sola para servir a Cristo Nuestro Señor. Porque aquello mismo que la prudentísima Virgen dijo a los criados en las bodas de Canaá, nos lo repite ahora a nosotros: *Haced lo que El os diga.* Y el precepto de Cristo es este: *Si quieres entrar en la vida guarda los mandamientos.*

Unir al Verbo Divino con la humanidad para formar al Hombre - Dios, Reparador del género humano, y unir a los hombres con Cristo, mediante la obediencia, el más duro de todos los lazos, suavizado con las dulzuras de la caridad, ese es el oficio singularísimo de María; cautivadora de Dios y transformadora del hombre en Cristo; puente que une el cielo con la tierra y acueducto que trasmite las gracias de Cristo a los hombres; eso es María para la Iglesia Católica y eso, y nada más, es para nuestro amadísimo maestro de Montfort y que es así efectivamente bien lo comprueban las siguientes palabras del número 68. Dicen así:

«A Vos me dirijo yo en estos momentos, amabilísimo Jesús, para quejar-me amorosamente a vuestra Majestad de que la mayor parte de los cristianos, aun los más instruidos, no conocen el enlace necesario que existe entre Vos y vuestra Santísima Madre. Vos, Señor, estáis siempre con María y María está

siempre con Vos y no puede estar sin Vos, pues de lo contrario, dejaría de ser lo que es; Ella está de tal manera transformada en Vos por la gracia, que ni vive ni es nada en realidad, sino que Vos, Jesús mío, sois quien vive y reina en Ella más perfectamente que en todos los ángeles y bienaventurados. ¡Ah! si los hombres conocieran la gloria y el amor que Vos recibís en esta criatura admirable, tendrían hacia Vos y Ella muy distintos sentimientos de los que al presenten abrigan. Tan íntimamente unida está Ella a Vos, que antes se separaría la luz del sol y el calor del fuego: digo más, antes se separaría de Vos a los ángeles y a los santos que a esta divina Señora; porque Ella os ama más ardientemente y os glorifica más perfectamente que todas las demás criaturas juntas.»

¿Quién no ha de sentir movido su corazón para amar a la Reina de los ángeles en oyendo estas amorosas quejas del amor dulcísimo y fervoroso, exhaladas del alma enamorada de nuestro amadísimo Beato? Es un hijo que se queja a su padre del desvío con que sus otros hermanos tratan a su buena madre; es un hermano que alienta a sus otros hermanos para que den más honor a la que es madre de todos ellos; es un santo que vindica el mayor honor de los hombres para la Reina de todos los santos; es un hombre que estimula a la humanidad a dar gloria y honor sin tasa a la que fué elevada por Dios a la más alta perfección humana. El celosísimo Luis Mariá se queja amorosamente al Rey de toda majestad, para que éste haga ver a los cristianos, *aun a los más instruidos*, la unión perfectísima que existe entre el Hombre Dios y la Madre divina, y les recuerda la sublime transformación de tal Madre en tal Hijo para luego incitar a los hombres a que conozcan mejor a María, considerándola como una sola persona con Jesús y así entender que es imposible vivir con perfección en Jesucristo, sino se vive perfectamente en María; pues el Verbo humanado podría separarse de los santos y hasta de los ángeles, pero de su Madre jamás; porque Dios hizo todas las cosas por su gloria, para esplendor y magnificencia de su infinito nombre y todos los mundos no son otra cosa que recuerdos de las hermosuras de María, y todos los hombres y todos los ángeles pueblo son y súbditos de la celestial Señora, y porque tan excelsa contempla a su divina Madre nuestro montfortiano maestro, ante los jansenistas que trataban de aprisionar a los amantes de María con ligaduras de falsos honores y respetos al divino Hijo, él enardece su pecho con el amor a la Madre sin par y de la misma manera que los israelitas lanzaban himnos de amarguísimo dolor por haber sido arrebatados de su amadísima Jerusalén y prometen no olvidarla jamás, así mismo parece oír a nuestro Vidente mariano estas ternísimas imprecações:—Si me olvidare de tí, Jerusalén, mística Ciudad de Dios y Reina de mi alma, a olvido sea entregada mi mano diestra. Quede pegada mi lengua a mis fauces, si yo no me acordare de tí, y si yo no me propusiere a mi Madre por punto principal de mi alegría.

Un Esclavo

I M P O R T A N T E

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma. Al hacer el pedido indíquese las condiciones en que desea hacerse el pago y tengan la seguridad de que serán aceptadas, siempre que los peticionarios sean sacerdotes.

APUNTES SOCIALES

La Religión y el mundo actual

ES indudable que asistimos a una de las transformaciones más hondas que ha sufrido la historia de la humanidad. Todas las naciones se aprestan a desempeñar el papel que les corresponde en esta inmensa tragedia, aceptando cada una la orientación que más armoniza con su carácter y sobre todo, con los antecedentes de su historia. Y así vemos que las grandes naciones protestantes un día, hoy eminentemente materialista o racionalista, siguen el derrotero del naturalismo en que las precipitó una religión falsa, acomodaticia y madre de las más hipócritas y nefandas ficciones; mientras que las naciones, de antiguo católicas, reaccionan cada día con más vehemencia, buscando la solución de las cuestiones propias e internacionales en los principios indefectibles del catolicismo.

Adonde quiera que volvamos nuestra mirada hallaremos esas dos tendencias, hasta si consideramos las naciones por excelencia protestantes: Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos Americanos, tienen en su seno bien marcada esa doble orientación católica y anticatólica, que así se puede expresar más gráficamente. Doble derrotero que determina el que han de recorrer los pueblos en esta nueva etapa de la era cristiana, que ahora comenzamos. Y más nos atrevemos a decir, y es que estas dos vías que han de recorrer los pueblos modernos hasta que los que caminen por la una atraigan hacia sí a los que marchan por la otra, quedan perfectamente marcadas, aún en aquellos pueblos que parecen más preocupados de la prosperidad que de la íntegra civilización, y en las naciones que aspiran a sacudir el yugo tiránico de otras más poderosas, y en las que por su pequeñez territorial son débiles, pero desean asentar sobre bases firmes su decoro internacional, y en las que se cansan de soportar ingerencias, por lo general, interesadas y sempre mezquinas; las naciones todas, en una palabra, aspiran a regirse a sí mismas, y a vivir de sus propios ideales y de sus peculiares medios de subsistencia, sin que pueblo alguno les estorbe la satisfacción de ser dueñas de sí mismas y de las riquezas y particulares modos de atender a las propias necesidades y al engrandecimiento nacional.

Para que así llegara a ser se llevó a cabo esa horrible guerra, vergüenza de la prosperidad e ilustración conseguida, por las naciones protestantes o de otro modo anticatólicas, durante cuatro siglos, y porque así iba a ser se concedió el primer armisticio a los alemanes y para llevar a feliz término esa suspi-

rada libertad de las naciones se fraguó con muy poco fundamento, aunque tal vez con muy buena voluntad de su primer iniciador público, esa Liga de Naciones, que en forma de 14 puntos a resolver hizo conocer Wilson al mundo, y, esto no obstante, apesar de la guerra de la paz y de la Liga de naciones todo demuestra a cada instante que, en la guerra, en la paz y en la liga la justicia está a merced de los intereses del más fuerte, y por este motivo los que fueron hasta la Liga se apartan de ella con horror, si son sinceros, o no entran en ella, si son suficientemente fuertes para imponérseles, o siguen a remolque y esperando la hora más propicia, para apartarse de tan menguados amigos, que más vale solos que mal acompañados.

Del número de éstas esperamos que sea nuestra España, ya que tan impremeditada como velozmente fuimos enlazados en ese mal conglomerado de naciones históricamente antitéticas a la nuestra, moralmente inconfundibles y por lo que atañe a los intereses materiales, no pocas de esas naciones con las que nos hemos ligado, avaras de nuestras riquezas y enemigas de nuestro engrandecimiento, dentro y fuera de nuestra patria.

¿Cómo andaremos nosotros mucho tiempo en liga cordial con naciones protestantes y de idealidad tan opuesta a la nuestra que no será posible en un caso encontrado armonizar los principios sobre los cuales unos y otros nos basamos para resolver las cuestiones? ¿Cómo podremos nosotros ligarnos, sinceramente y con decoro, con la nación que posa su planta sobre nuestro amadísimo territorio y con látigo de inhumano negrero nos cruza el rostro despóticamente, abusando de toda clase de derechos, por la ley del más fuerte y con mengua de nuestro honor? ¿Cómo ligará la nación española con la nación hermana vecina, émula siempre de nuestras glorias y hoy nuestra enemiga en Marruecos? ¿Cómo puede ser estable, digna, verdadera esa liga de naciones de la que España forma parte, si Francia quiere, y quien sabe si lo consiga, pasar sobre nosotros para hacer suyo lo que debe ser nuestro?

Ligas de tigres y de corderos, de gavilanes y de palomas no se hacen con fuerzas puramente humanas, quien tal pensó quiso edificar y edificó sobre arena, o trató de emplear como aglutinante los mismos medios que se proponía destruir: el derecho de la fuerza en cualquiera de sus manifestaciones, por disimulado que aparezca.

En una palabra, lo repetimos de nuevo, el mundo tiene abiertos en este momento histórico dos caminos que recorrer: uno secular, incommovible, imprecadero; el otro circunstancial, versátil y por demás caduco; los pueblos llegan hasta el soviétismo, guiados por el espíritu del mundo, que es soberbia, codicia y sensualismo, y de otra parte estrechan otras naciones sus amistades con el Romano Pontífice o las renuevan las que las perdieron, con lo que demuestran que del espíritu católico esperan la propia regeneración, las fuerzas para defenderse de las incursiones de los enemigos y las armas para luchar en contra de los destructores de la paz venida del cielo.

Y en este doble sendero ¿qué perspectiva se ofrece a España? Nosotros en este sentido somos entusiastas optimistas. No queremos decir con esto que nuestra patria se halla libre de gravísimos peligros y hasta de trances duros y amargos, por los que puede pasar de un momento a otro, gracias al esfuerzo de los revolucionarios internacionales, que, a toda costa, se proponen suvertir el orden secular de las naciones, si es que nuestros gobernantes por debilidad o ignorancia se dejaran vencer o sorprender en esta titánica lucha de las naciones modernas; pero lo repetimos, nosotros creemos que nuestra patria está, por multitud de razones, en condiciones de indiscutible ventaja en comparación

de todas las naciones católicas. España es la nación progenitora de naciones a las que informó en el espíritu de justicia y caridad católicas, naciones que si, por un momento, al hacerse independientes, sintieron los efectos de los que luchan en contra de sus progenitores, es evidente que los desvíos de ayer se tornan hoy en los más fervorosos afectos de piedad y de filial cariño, y ¿quién no verá en esta reciprocidad de amores un trono de magnífica gloria para nuestra España, la más fecunda de todas las naciones? Ella descansará sin sobresalto alguno sobre los pechos de sus hijas las naciones colombianas, de sus hijos recibirá gozosa los dulcísimos besos del amor que rebosa paz y guardará, como sus más codiciados timbres de gloria, las nobles gallardías y los esfuerzos de grandeza que todas hagan como si fueran fruto de sus propias entrañas. Y hoy, cuando ya estamos a punto de hacer desaparecer las distancias, la madre España rodeada de sus hijas las naciones que arrancó del abismo de lo ignoto se mostrará ante el mundo fuerte, rica y honorable y capaz, por ende, de hacerse respetar y temer, si fuera preciso, de las demás naciones, por poderosas que sean.

Y no tenemos reparo en anotar que, cuando hemos dicho *por poderosas que sean*, hemos mirado a los Estados Unidos Americanos, con toda su prosperidad y con toda la conciencia que hoy tiene la gran nación americana de su propio poderío, y conste que hoy empiezo a juzgar a Inglaterra satélite de los americanos, para que así se dé a mis palabras todo el alcance que yo las pretendo dar. De las naciones del mundo, mejor si se quiere, de las naciones mundanas o inspiradas en el humanismo pagанизado de nuestros tiempos, Norte América es, sin disputa, la nación que más ha aventajado, dejando a la zaga a las naciones europeas que la formaron sin espíritu mercantilista. El desarrollo marcial de aquellas vastas regiones, cargadas de primeras materias y exuberantes frutos, es verdaderamente admirable. New York es la metrópoli comercial del mundo. -Las industrias, las artes, las ciencias todo lleva en sí un sello especial de grandiosidad, característico de los Americanos; allí hay grandiosidad, es indudable; pero eso no basta para que una nación adquiera los elementos de perdurable grandeza que lleva a los pueblos hasta los linderos de lo sublime. Grandes y relativamente más grandes que la república yanqui, hubo naciones en el mundo y se derrumbaron tan pronto como ruidosamente.

Ahora bien ¿está la gran nación yanqui en vías de armonizar la prosperidad de que goza con la verdadera civilización que se basa sobre los eternos principios de la única religión verdadera? Nos atrevemos a decir que más nos inclinamos a la respuesta afirmativa que a la contraria; pero aun suponiendo que los Estados Unidos Americanos llegasen a ser católicos seguimos preguntando ¿será tal la preponderancia americana que llegue a anular la pristina influencia de Europa en el mundo? No lo creemos. Por mucho que avance el pueblo americano en los caminos de la civilización católica, sus hábitos contrarios, por más que Mr. Harding no lo crea, será difícilísimo arrancarlos y obra de tiempo, aunque sea relativamente corto, dada la velocidad con que todo se hace en Norte América, y si en esta acción negativa invertirá largos años y no pocos esfuerzos, en llegar a tener por levadura la masa social yanqui los principios sinceramente católicos hasta el punto de poder afirmar que el catolicismo informa el espíritu de la nación americana habrá pasado tanto tiempo que la nación históricamente informadora del espíritu católico de las naciones hispano americana y geográficamente avizora de los altos destinos de las naciones que engendrara a costa, las más de las veces, de savia de heroísmo, brotada del desprecio de la propia vida, ofrecida en aras de la verdadera caridad a los pró-

jimos, virtud impulsadora, en primer término, del descubrimiento de América.

¿Cuando llegará el espíritu yanqui a decidirse a sus empresas impulsado por el verdadero espíritu apostólico que inspira las empresas católicas? ¿Hay tanta distancia del ansia de negocios lucrativos al sacrificio de los propios bienes con tal de salvar almas! Las minas de oro, los yacimientos petrolíferos, las estaciones carboníferas, los grandes bosques de finas maderas, todo cuanto supone ganancia terrena es lo que mueve hoy a la gran nación de Norte América y a sus similares a emprender sus *hazañas*, de las cuales no pocas execrará la Historia; mientras que Isabel la Católica, el más excelso jefe de Estado que ha tenido el mundo, emprendió la obra del descubrimiento del Nuevo Mundo, dispuesta a vender sus propias alhajas, si no hallara a la mano otros recursos. La Pinta, la Niña y la Santa María son la más excelsa gloria de la Marina del mundo, ni escuadra que más haya conquistado, ni expedición que se inspirara, desde los argonautas hasta hoy, en sus más bellos ideales, ni hazaña de hombres que reportara más beneficios a la humanidad. Yo me atrevería a ofrecer a Mr. Harding estas sencillísimas consideraciones, no para que las aprendiera, él las sabe muy bien, más para que considerara el camino que ha de recorrer la gran república que preside, si ha de cumplir ese destino de ser directora de naciones y cabeza del mundo; mientras el espíritu que informe a los americanos sea el de Isabel de Inglaterra, toda su soberanía sucumbirá, como los herederos de Washington ven que sucumbe la gloria de su principal progenitora. Lo que dista Isabel la Católica a la de Inglaterra, eso distan los Estados Unidos de América de tener capacidad para dirigir los destinos del mundo.

Y porque así lo creemos no dudamos que nuestra España está más apta hoy para cumplir ese fin que la próspera república americana, sin que en buena lógica se pueda objetar que España necesita de la marina de guerra y mercante de que disponen los E. E. U. U.; pues no se trata de conquistar, no hablamos de imposición alguna de la fuerza, la empresa que más nos ocupa es fundamentalmente de amor, de purísimo amor, de amor tan insólito que solamente el solar español lo puede sentir, como padre, y las naciones hispano americana, como hijas de este noble pueblo el más glorioso de la tierra en todos los siglos.

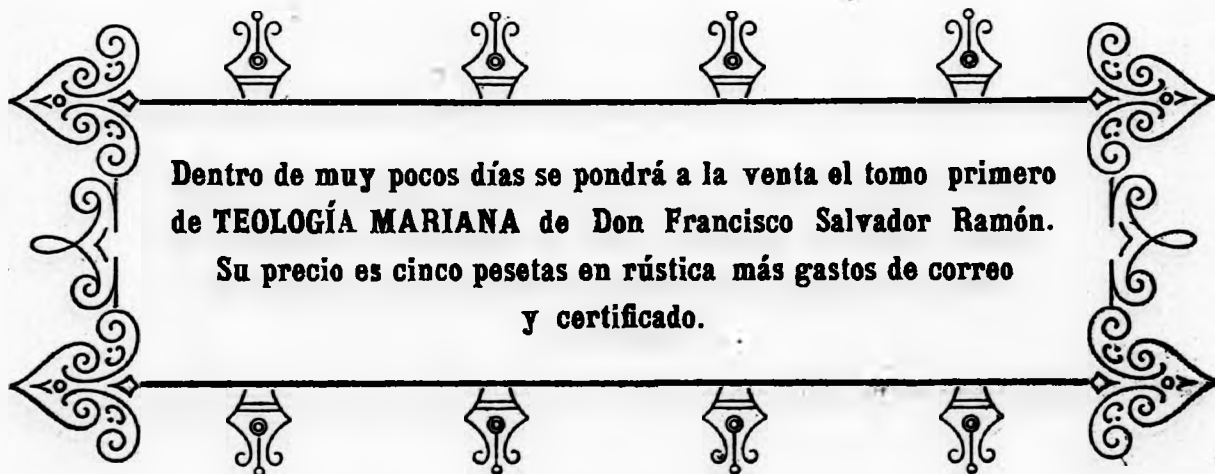
Mr. Harding, nuevo presidente de la república americana, ha dicho que para cumplir como debe las obligaciones que le impone su cargo se esforzará en seguir en todos sus puntos los preceptos divinos ¿Por qué camino? ¿por el que ya conocemos trazado por el protestantismo o por el único verdadero de la civilización integral, que es el enseñado por la Iglesia Católica? El primero arrastró a las naciones a la hecatombe que dió comienzo en el 1914 y que nadie sabe cuando ni cómo acabará; el segundo camino para seguir los preceptos divinos es el que se ha desconocido por los factores del Tratado de Versalles que Mr. Harding condena como falto de espíritu religioso y así es en efecto, no porque esté falto de espíritu protestante, más porque en él no fué para nada tenida en cuenta la actuación de la conciencia católica. Por último, el primer ciudadano de los E. E. U. U., que se siente Augusto, cuando menos, habla a la vez de construir la mayor escuadra del mundo y de ocupar su puesto en una bienhechora asociación, que tendrá por fin el establecimiento de la paz. *Si vis pacem para bellum*; mas no ambiciones ni codicies. Sé fuerte, bien está, y serás respetado, pero si buscas la fuerza para levantarte soberbio sobre los demás y para extender soberanamente la garra y hacerte dueño de lo que no te pertenece ¿para qué esa sobenaranía nacional la más preciada de todas las aspiraciones del pueblo yanqui? No es en protestante como se conquista para una gran na-

ción la corona de la verdadera gloria, el protestantismo formó naciones prósperas para su mercantilismo, industrialismo y poca aprensión para escoger los medios que conducen a la riqueza, pero esa prosperidad no tiene por fin la civilización, esa extraordinaria grandeza no llega jamás a lo sublime, que es el verdadero timbre de la gloria de los que aspiran a ser cabezas de la humanidad o de otros pueblos; esa grandeza es semejante a la material de la aludida torre de Babel, nacidas de la soberbia de los hombres para así con su propio saber e industria llegar a inmortalizar su nombre, antes de repartirse sobre la haz de la tierra; ese poderío y soñada gloria no tarda en ser destruida por la mano omnipotente que reprocha siempre a los soberbios, confundiéndolos en su mentida sabiduría y haciéndoles vagar sin rumbo fijo sobre la haz de todas las regiones.

Si el catolicismo progresara mucho en los EE. UU. que los inviolables principios de la Verdad eterna llegaran a regular, en toda su pureza, las acciones yanquis, no dudamos que esa nación haría mucho bien a las naciones no latinas y a sí propia, pues daría firmeza al conglomerado de pueblos que forman la gran nación y haría de su estrellada bandera una costelación en derredor de la cual girarían las otras naciones de su raza; pero si no piensa y obra en católico, esas estrellas no pasarán de formar una nebulosa que al fin y al cabo será de confusión para todos los pueblos.

España es católica, sabe ser madre, y en su bendito regazo se regalarán las naciones sus hijas, colmando a su madre de honor y fortaleza, que hará vivir a todas en la suspirada paz tan deseada de todos los pueblos.

Mirasol





Sección Canónica

LOS PÁRROCOS EN LA LEGISLACIÓN CANÓNICA VIGENTE

VIII

UN PÁRROCO PARA UNA SOLA PARROQUIA UNA PARROQUIA PARA UN SOLO PÁRROCO

Canon 460 del Código de Derecho Canónico

§ 1.—Parochus ad normam can. 156 unam tantum titulo paroeciam habeat, nisi de paroeciis agatur aeque principaliter unitis.

§ 2.—In eadem Paroecia unus tantum debet esse parochus qui actualem animarum curam gerat, reprobata contraria consuetudine et revocato quolibet contrario privilegio.

SUMARIO

1.—Oficios eclesiásticos compatibles e incompatibles. 2.—Vicisitudes porque ha pasado la disciplina eclesiástica en este punto. 3.—Disciplina vigente sobre la incompatibilidad de las parroquias. 4.—Una excepción establecida por la ley. 5.—Párrocos «in solidum.»

1.º—Oficios eclesiásticos compatibles e incompatibles.

El Párrafo 1.º del Canon que vamos a comentar, establece que el Párroco no posea en título sino una sola parroquia, recordando lo que ya antes dispuso en el canon 156, de que a nadie se le confieran dos oficios incompatibles. Y aunque la significación de este término es obvia y conocida en derecho, en el canon aludido expresó el Código con palabras terminantes el concepto de incompatibilidad respecto de los oficios eclesiásticos. Por aquí vamos a empezar nosotros, ya que la cuestión que plantea el párrafo 1.º de nuestro canon, se reduce a un caso de incompatibilidad en la posesión de dos parroquias por un solo párroco.

OFICIOS ECLESIASTICOS COMPATIBLES, siempre se han llamado en derecho canónico, aquellos que han podido ejercerse y cumplirse debidamente a la vez por un mismo sujeto. Una capellanía, por ejemplo, que tiene el cargo de aplicar una Misa diaria por un difunto, sin iglesia ni altar fijo, y un beneficio coral, son dos oficios que pueden ejercerse a la vez por un mismo sacerdote, siendo por ello compatibles.

Por el contrario *oficios incompatibles eclesiásticos*, se han dicho en la terminología canónica, y así los define el mismo Código: *quæ una simul ab eodem adimpleri nequeunt*. Dos beneficios, por ejemplo, que reclaman la residencia diaria del clérigo, y su presencia en distintos lugares y a la vez para el cumplimiento de los mismos, son incompatibles. ¿Cómo había de serle posible a un canónigo o beneficiado atender el servicio coral diario, no digo ya en ciudades distintas pero ni aun en distintos coros de una misma Ciudad? Mucho menos son conciliables los gravísimos y múltiples deberes de dos parroquias servidas normalmente, por un mismo párroco: La Misa pro populo, la explicación del

Evangelio, la enseñanza del Catecismo, el cuidado de los enfermos, el confesionario y las funciones litúrgicas que de ordinario tienen idénticas horas para su cumplimiento, reclaman también sujetos distintos que los lleven a efecto, siendo por tanto los oficios y beneficios que representan verdaderamente incompatibles e inconciliables, si se han de desempeñar de un modo regular y sin perjuicio del bien de las almas.

Estos conceptos son, pues, claros, y no ofrece dificultad alguna el entender la razón que mueva a la Iglesia para prohibir que se posean por un mismo párroco dos parroquias simultáneamente. Mas como al hojear la historia del derecho canónico no es difícil encontrar disposiciones, casos, y tolerancias respecto de este particular, contrarias a las nociones que dejamos apuntadas, se hace preciso dar una mirada siquiera ligera a la misma, para justificarlas y apreciar la labor de prudencia y de sabiduría realizada por la Iglesia en este detalle de nuestra legislación canónica.

2.º—Vicisitudes porque ha pasado la disciplina eclesiástica en este punto.

Debemos de empezar por distinguir entre los principios que han regido siempre la mente y voluntad de la Iglesia en el asunto que nos ocupa, y la actitud circunstancial que se ha visto obligada a adoptar en distintas épocas.

En virtud de la suprema razón del bien espiritual de las almas, la primitiva disciplina estableció la inscripción de los clérigos al ordenarse, al servicio de una iglesia fija, de la que recibían en cambio su manutención, prohibiendo en absoluto que ninguno pudiera inscribirse en dos iglesias, ejercer dos oficios, percibir dos rentas, sin licencia del Obispo. (Puede verse la Causa 21 del Decreto de Graciano.)

Mas en virtud también de tal principio de gobierno, tuvo necesidad de dejar incumplidas en muchos casos estas disposiciones, principalmente en la Edad Media, bien por haberse disminuido las rentas de los beneficios y no poder los clérigos atender decorosamente a su subsistencia, o por la escasez de clérigos juntamente. Pero tales Dispensas de la ley común, no se extendieron sino a beneficios que podían ejercitarse a la vez por un mismo clérigo, (testigos los antiguos concilios de Mérida y II de Nicea,) llamándose por esta razón *compatibles*, mas de ninguna manera se hicieron extensivas a otros, cuyas cargas no podían levantarse por un solo clérigo y por lo que recibieron el nombre de *incompatibles*.

Desgraciadamente, las autorizaciones dadas por la Iglesia con la elevada mira del mayor bien de las almas, la avaricia las tomó como pretexto de sus inícuas explotaciones, obteniendo subrepticamente dispensa para beneficios incompatibles, o extendiendo a estos abusivamente la otorgada para los compatibles. Semejante corruptela, motivó los decretos del Concilio III de Letrán, mandando que no pudieran obtenerse dos dignidades o dos parroquias a la vez, añadiendo el IV del mismo nombre, la sanción de ser privado *ipso facto* de la primera quien hubiera obtenido otra, y de ambas en caso de querer conservar también la primera. Y como todos los citados cánones no lograran extirpar los abusos, los Papas Bonifacio VIII y Juan XXII declararon además nulas las dispensas obtenidas con vicio de obrepción o subrepción y sin justa causa.

Otro de los recursos puestos en juego en la Edad Media para poseer muchos beneficios incompatibles, fué el de las *encomiendas*, las que tenían lugar, cuando no pudiendo proveerse inmediatamente una diócesis o una parroquia vacante, o por imposibilitarse su poseedor, se encomendaba su cuidado a otro,

temporal o perpetuamente. El Santo Concilio de Trento puso enérgico remedio a tan graves transgresiones de la disciplina, prohibiendo retener muchos beneficios incompatibles por cualquier título (Cap. II de la Sess. VII) y mandando que en lo sucesivo solo se confiriera uno, pudiendo agregarse otro simple y sin obligación de residencia, si no bastara el primero para la congrua sustentación del clérigo. (Cap. XVII de la Sess. XXIV) Estas medidas del Tridentino, reducidas a la práctica por los PP. de tan augusta Asamblea y por los Prelados siguientes, determinaron la reforma en punto tan importante de la disciplina, preparando la completa uniformidad de la misma de que hoy gozamos, plenamente robustecida por el nuevo Código.

3.^a Disciplina Vigente sobre la incompatibilidad de las Parroquias.

El derecho común vigente en esta materia lo ha expresado terminantemente nuestro código en el párrafo 1 del canon que estudiamos. «El Párroco tenga en título una sola Parroquia;» y la razón es, porque el mismo texto legal declara que la posesión de dos es incompatible, en el hecho de citar el canon 156 en el que prohíbe que se den a nadie dos oficios incompatibles.

Con esta disposición se halla enteramente conforme nuestro derecho particular, que a su vez refleja la tradición de nuestra práctica canónica en este orden. En el art. 19 del concordato de 1851, se establece «que no se conferirá ninguna dignidad, canongía o beneficio de los que exigen personal residencia, (entre los que se enumeran principalmente las parroquias) a los que por razón de cualquier otro cargo o comisión, están obligados a residir continuamente en otra parte. Tampoco se conferirá a los que estén en posesión de algún beneficio de la clase indicada, ninguno de aquellos cargos o comisiones, a no ser que renuncien uno de dichos cargos o beneficios, los cuales se declaran, por consecuencia, de todo punto incompatibles.» La doctrina es la misma que dictó el Tridentino en el cap. 17 de la sesión XXIV.

Una excepción consigna dicho artículo concordado y es la siguiente: «En la Real Capilla, sin embargo, podrá haber hasta seis prebendados de las iglesias catedrales de la Península; pero en ningún caso podrán ser nombrados los que ocupan las primeras sillas, los canónigos de oficio, *los que tienen cura de almas*, ni dos de una misma iglesia.» Véase como esta excepción confirma más aún la regla, por cuanto deja a salvo, entre otros, los beneficios de cura de almas, cuya duplicidad en un mismo sujeto, importaría, sin duda, verdadero perjuicio espiritual de los parroquianos

4.^a Una excepción establecida por la ley.

Tratando de la unión de beneficios, el código en los cánones 1419 y 1420, distingue tres clases de unión: La *extintiva* cuando dos se refunden en uno solo. La *Æque principalis*, cuando en la unión conservan su carácter de distintos beneficios. La *Minus principalis* en que uno queda como apéndice del otro.

En la segunda, o sea en la unión *æque principalis*, se le confieren a un mismo clérigo los títulos de ambos beneficios, el que desempeña, administra y regenta las cargas de ambos, percibiendo sus rentas.

Esta forma de uniones, está admitida también respecto de dos parroquias; y como en los demás beneficios, solo está justificada y pueden efectuarla los Ordinarios (canon 1423) cuando razones de necesidad o utilidad de la iglesia lo aconsejan; como sería, por ejemplo, la destrucción de una de las dos iglesias

parroquiales que se unen; la escasez de rentas de otra, hasta el punto que no se encuentre fácilmente quien la sirviere; escasez de clero, y así por este orden.

De aquí se infiere la excepción de que hemos hecho mérito en el título de este número respecto de la incompatibilidad de las parroquias, y que expresamente consigna en su terminación, el párrafo 1 de nuestro canon que dice: *nisi de parocciis agatur æque principaliter unitis*.

5.º Párrocos in solidum.

Una de las divisiones que suelen aplicarse al Párroco en los tratados antiguos de derecho canónico, es la de Párrocos *singulares e in solidum*. Con ella se daba a entender que la cura de almas podía ejercerse en una parroquia, o por un solo párroco o por varios.

El origen de la pluralidad de párrocos en una misma, lo señala el R. P. Ferreres al tratar este punto en sus Instituciones, en el hecho de haber crecido en algunos pueblos el número de fieles hasta el punto de no bastar un solo párroco para todos, y designarse por el Obispo otros sin dividir entre ellos ni el territorio ni los parroquianos, ejerciendo cada uno la jurisdicción en todos los fieles.

Este procedimiento frecuente antes del Tridentino, no fué del agrado de tan augusta Asamblea, la que en su sesión 24, cap. 13 de reform. dispuso que a cada párroco se determinara su territorio y número de parroquianos, los que tuvieran el derecho y la obligación de recibir de él y no de otro los Sacramentos.

Remedióse este antiguo defecto, pero no sin que quedaran algunos vestigios de él, siquiera fuera en ciertos casos por verdadera necesidad, (como por carecerse en algunas ciudades del número de templos necesarios), dándose el hecho de ejercitar varios párrocos sus ministerios en una misma iglesia de la Ciudad. Así atestigua el citado P. Ferreres que ocurría en Tortosa hasta principios del presente siglo.

Los autores del derecho canónico, han discutido si esta pluralidad de Párrocos de una misma Parroquia, se oponía a la esencia del oficio parroquial, siendo muy renombrados los que se pronunciaron en favor de una y otra sentencia (Puede consultarse a Bouix «De Parocho,» página 180 y siguientes, entre los que defienden la negativa) No obstante, este mismo autor y otros con él salvaban la conveniencia de un sólo párroco para una sola parroquia, debiendo reconocer, que la práctica contraria a pesar de las costumbres particulares toleradas era opuesta al derecho común aun antes del Código, y ahora lo es de un modo absoluto, después de la disposición terminante y categórica del párrafo 2 de nuestro canon que dice: «En una misma parroquia debe haber un sólo Párroco que desempeñe la cura actual de almas, reprobada la costumbre contraria y revocado cualquier privilegio contrario.»

Hemos de llamar la atención sobre la frase «cura actual de almas», por lo que insinúa suficientemente el Código que esta unicidad no cabe en la Cura *habitual* de almas, la que suele residir en Corporaciones *eclesiásticas* que tienen unidas parroquias y por disposición del derecho ejercen la cura actual por un vicario.

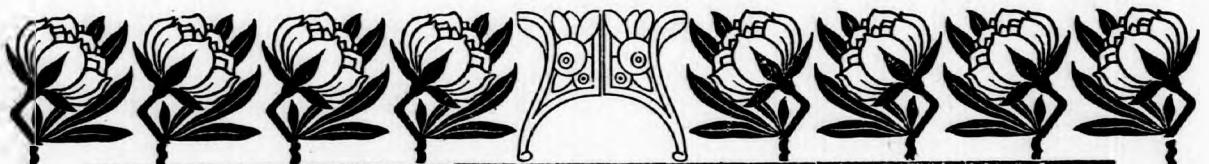
Además nótese la fuerza de los términos con los que *expresamente* se reprobaban las costumbres contrarias que pudieran existir en algún lugar, y se *revocan* y anulan los privilegios que en este punto pudieran haberse concedido, no quedando recursos a invocar ni las unas ni los otros por inmemoriales que fueren, a tenor de los cánones 4 y 5, que pueden consultarse.

Nuestro derecho particular Español, está en un todo conforme con el derecho común expresado. En el artículo 5.º del R. D. dictado de acuerdo con el Nuncio de S. S. para la ejecución del arreglo parroquial, de 15 de Febrero de 1867 se estableció. «En cada parroquia habrá un *sólo* Cura propio, según el espíritu general del Concordato, y especialmente de su artículo 25. El número que actualmente excediere, pasará en la misma calidad de curas propios a las parroquias que en aquel territorio se erijan, o bien a otras de igual categoría, con su anuencia a propuesta del Ordinario»...

En este punto, por consiguiente, como en otros muchos, vemos cumplido lo que en los comienzos de nuestro trabajo ya anunciábamos, a saber: que nuestro derecho peculiar español, había mostrado un verdadero empeño en dignificar el importantísimo cargo parroquial y en velar porque se ejerciera con el mayor fruto y más felices resultados en bien de las almas.

Juán de Dios Ponce

Canónigo Lectoral



Abstinencias y ayunos

Los días de abstinencia para los que tienen el privilegio de la Bula son 13. Los siete Viernes de Cuaresma, las tres vigiliias de Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen, y Navidad, y los tres viernes de las ténporas.

Los días de ayuno que quedan para los que toman la Bula son 24. Los Miércoles, Viernes y Sábados de las siete semanas de Cuaresma y las tres vigiliias de Pentecostés, Asunción y Navidad: El Sábado Santo cesa el ayuno después del medio día.

La vigilia de Navidad en cuanto al ayuno y la abstinencia se anticipa y se remite al Sábado de las ténporas; pero si la Natividad cae en Lunes, entonces el ayuno y la abstinencia no se anticipan, se omiten.

En resumen, hay días de abstinencia y ayuno 10; de ayuno sin abstinencia 14; y de abstinencia sólo 3, que son: los viernes de las tres ténporas y no digo de las cuatro porque unas caen en Cuaresma y en ese Viernes, como de Cuaresma, hay obligación de ayunar y guardar abstinencia, según queda dicho.

J. A. Fajardo

(Can. Penit.)





Sermón de la Inmaculada

X

A LOS SACERDOTES ESCLAVOS DE MARÍA DEDICA ESTA SERIE DE SERMONES
UN CANÓNIGO ACCITANO

Ipsa conteret caput tuum. Gen. 3. 5
Ella quebrantará tu cabeza. id.

EXMO. Y RVDMO. SR.
AMADOS HERMANOS.

ES una ley biológica que las más levantadas perfecciones son denunciadoras de las más estrepitosas decadencias. Viste de espléndidas galanuras la primavera al reino vegetal, corónala de exuberantes frutos el ardiente estio; pero no tardan en soplar las frescas brisas otoñales, precursoras del cano invierno, portador de los congelados hálitos de la muerte. En los hombres así acontece también, hay un momento en el que algunos tocan la cima de la ciencia, del poderio; pero muy luego las facultades intelectuales pierden su espontaneidad creadora y los más osados esfuerzos de la acometividad empiezan a mostrarse descacidos. Suben los pueblos hasta las cumbres de la mundial influencia, todo lo avasallan y a todos ponen leyes; pero no tardan en derrumbarse la Media y la Persia, la Fenicia y el Egipto, Grecia y Roma, y pasan como sombras Daríos y Jerjes, Faraones y Nabucodonosores, Alejándros y Augustos, Napoleones y Molkes.

Pero hay además otras dos leyes en el orden sobrenatural, que se manifiestan en dos fuerzas siempre opuestas. La primera está representada por María y su descendencia divina y humana, por la Iglesia Católica, en una palabra. La segunda está constituida por Lucifer y sus corifeos, que acechan sin cesar a la Mujer divina para destruir en Ella el reino de Cristo en la tierra. El poder de la Mujer protoevangélica es indestructible, como el de Dios; el de Lucifer tendrá fin cuando la humanidad haya desaparecido de la tierra. El poder de María es vivificante; el de Luzbel de muerte; el

poder de la Virgen Madre radica en su humildad y engendra la paz, el de Satanás se asienta en la cátedra de la soberbia y produce discordias; María es fuerte como la muerte, porque es la Madre del amor hermoso e inspira sólo divinos amores, el Maligno es cobarde como el egoísmo y sólo infunde odios y desprecios; la Mujer, esperanza del paraíso, enseña dependencia perfectísima a Dios, para que vivamos libérrimos delante de los hombres; mientras que el Leviatán soberbio enseña arrogancia y rebeldía delante de Dios para hacer al hombre esclavo de los hombres; la Mujer sin mancha, la Madre de Dios y Madre nuestra es la Madre también de la civilización católica, de la civilización que busca su meta en lo sobrenatural, en Dios mismo y en nada menos que en El, y el ángel caído es el padre de los impíos, de la civilización del naturalismo que, ora se adormece voluptuoso recostado sobre el ardoroso pecho de la impúdica Venus, ora se embriaga con el vino de la prostitución de la gran ramera apocalíptica, ora se postra ante la diosa Razón, elevada a la más revolucionaria epoteosis, en la vergonzosa realidad de una inmunda meretriz.

Y estas tres leyes; la caducidad de todo lo humano, la perenne vitalidad de María y la inextinguible asechanza de Luzbel en contra de la glorificación del hombre resplandecen admirablemente en todos los siglos, pero nosotros las consideraremos desde que apareció el Protestantismo, hijo en lo natural del deseo de cambiar la constitución política de los pueblos, y de hacerla independiente de la autoridad Pontificia, que era la gran moderadora del Santo Imperio, y en lo sobrenatural en la loca sustitución de la autoridad dogmática de la Iglesia por el *examen privado*; doble insubordinación que retrotrae la civilización diez y seis siglos, haciéndola volver al Paganismo.

Pero enfrente de esta nueva bestia apocalíptica que salía del mar del mundo en el que ya virtualmente quedaba sepultada en Lepanto la primera bestia: el Mahometismo, la fuerza sobrenatural preparaba sus ejércitos también y los lanzaba a la más ruda lucha que han contemplado los siglos, haciendo de la Compañía de Jesús el invicto adalid demoleedor del Protestantismo, y disponiendo el Señor, e - su alta providencia, que desde ese día de confusión, los más esclarecidos hombres de la Iglesia pusieron sus ojos en el inextinguible foco de toda luz divina para orientarse con rumbo fijo hacia Dios y no perecer lejos de los caminos del cielo.

Considerar el hecho histórico de la Iglesia buscando en la Concepción Inmaculada de María la virtud salvadora del mundo actual y la más inmediata consecuencia, que de este se deduce, será el objeto de vuestra ilustrada y benévola atención por brevisimos momentos.

Pero si el genio del Dante no se atrevió a vadear sin guía de una a otra las márgenes del río de la vida, ¿como me atreveré yo a lanzarme a la consideración de lo sobrenatural sin mirar antes a la Estrella de los mares para rogarle sus luces y sus fuerzas? Ayudadme a implorarlas recitando humildemente el

Ave María

PARTE PRIMERA
El hecho de la definición

EXMO. Y RVMO. SR.

AMADOS HERMANOS.

Thema ut supra

¡Cuán incomprensibles son los juicios del Altísimo, Exmo. Sr., y cuán investigables sus caminos, mis amados hermanos! Y no es maravilla que así sea. ¿Por qué nos ha de sorprender que la humana inteligencia que todavía no ha penetrado en la razón substancial de los cuerpos que, a diario, mira y toca no alcance los designios de la infinita sabiduría? Y ¿por qué nos ha de extrañar que la mente del hombre, que aun no conoce los movimientos del sol que nos alumbra, ignore los caminos de Dios y los recorra con paso incierto e inseguro tanto más cuanto más densas son las nubes que encapotan el horizonte religioso, más siniestro el relampaguear deslumbrador y más fieros los rugidos de la deshecha tormenta? Así acaccia en el siglo X. Un hombre quiso reformar la Iglesia. Reyes y grandes atendiendo más a los propios que a los divinos intereses, so pretexto de bien, que así se transforma Lucifer en ángel de luz, aceptaron las reformas que convenían a sus deseos, incluso los pasionales; aunque todas pueden reducirse a la de apartarse de Roma, constituyéndose en reyes y papas a la vez los jefes de las naciones. Las reformas en todos los tonos pregonadas encendieron las guerras religiosas, éstas se propagaron a las ciencias divinas y humanas—aquí ganaron sus más gloriosos timbres de gloria los hijos de S. Ignacio de Loyola—y la lucha en las artes jugaron un papel importantísimo, y el comercio y la industria y todas las esferas de la vida humana de tal modo quedaron obscurecidas que el mundo viniera a dar en los más hondos abismos, si el espíritu del catolicismo hubiera podido ser arrancado del alma y de la legítima jerarquía de la Iglesia Católica; pero eso era imposible; *et portæ inferi non prævalebunt adversus eam*.

Y así vemos como el gran Bossuet, el que en su *Variaciones del Protestantismo* hizo ver al mundo que esta secta se fundaba sobre la movediza arena de los errores, aniquilándolo científicamente al nacer, ese mismo genio soberano de la elocuencia, mirando al cielo de la Iglesia, como si viera la luz disipadora de las tinieblas que habían de envolver al mundo, exclamaba con acentos digno de los Trens: «Cuán depravada está la naturaleza humana. ¡La Iglesia no osa decir que la Santísima Virgen, Madre de Dios, nació sin la mancha del pecado! ¡Cuán depravada está la naturaleza humana! ¡Cuán profundo y cuán espacioso su mal! ¡Oh pureza! ¡Oh visión! ¡Oh verdad! ¡Oh luz! ¡Oh vida! ¿cuándo os contemplaré? ¡Oh Dios! ¿cuándo estaré en vuestra presencia?»

Y a este lamento del alma cristiana de Bossuet, seguía el habla dulce y suave de la misma Reina de los ángeles, que, en sobrenaturales lecciones de sublime sencillez enseñaba el misterio amadísimo de su Concepción Inmaculada, a nuestra Venerable Madre María de Jesús de Agreda y ésta inolvidable concepcionista con la blanda osadía de las almas de Dios, inducía al piadoso rey Felipe IV a pedir a la Silla apostólica la definición dogmática de la Concepción Inmaculada. Y un clamoreo incesante se levantó a los cielos desde las páginas de los libros de los defensores de la piadosa sentencia, acaudillados por nuestro Raimundo Lulio; clamor que

se acrecentaba con los votos de las universidades que se comprometían a defender el amado misterio hasta dar la propia sangre, como se hizo en la sin par mariana ciudad de Sevilla, clamor que hallaba fundamento en la exclusión que de María hizo el Concilio de Trento al tratar de la transmisión del pecado original y que se robustecía en las prohibiciones, de hablar en contra de este misterio, hecha por los Papas; clamor, en fin, que levantaba a los pueblos en masa para defender tan amado misterio y que, desbordándose del alma de la Iglesia, hizo exclamar al cardenal Lambruschini, Ministro de Estado entonces del amadísimo Pío IX, con estas palabras eco a la par del cielo y de la tierra:—Santísimo Padre Vuestra Santidad, no curará al mundo sino proclamando el dogma de la Inmaculada Concepción. Esa definición doctrinal restablecerá el sentido de las verdades cristianas y apartará los espíritus de los caminos del naturalismo en que se extravían.»

Y así era en efecto, Lutero, sin comprender la trascendencia de su obra, al rebelar a los reyes y magnates en contra del Papa, engendraba el anarquismo actual, y al despreciar las enseñanzas de la Iglesia, sometiendo la doctrina revelada al *libre examen*, lanzaban al mundo el polen intelectual del racionalismo, que más tarde fecundaría en la mente de los enciclopedistas y revolucionarios franceses, y en los filósofos alemanes y llegaría hasta incubar la más terrible de todas las herejías, la más perfecta expresión del refinado naturalismo actual: el Modernismo religioso, que todo lo somete al hombre convirtiendo a éste en creador de la religión, y hasta de Dios mismo. Y con esta razón pura, arancel por el que se habían de regular todas las verdades y con esta misma razón omnipotente, capaz de ser la razón suficiente de todas las cosas, quedó el hombre endiosado y ardiendo en ansias de destruir cuanto existía y enemigo jurado de todas las instituciones, fuerzas e individuos fundadores de lo anteriormente existente, y así vino a quedar destruido el orden sobrenatural con todo lo que supone y representa en la religión, en las ciencias, en las letras, en las artes, en el individuo, en la familia y en la sociedad.

Por bien seguro tenía el gran Pío IX lo que acababa de oír de su secretario de Estado, y, porque así era, el santo Pontífice contestaba aquellas fervientes palabras pronunciadas en Enero con la Enciclica *Ubi Primum* del dos del mes siguiente, en la que pedía a todos los obispos del mundo su parecer y el sentir de sus respectivas diócesis, por lo que se refería a la definición dogmática del misterio de la Concepción Inmaculada de María.

Seis años habían transcurrido, cuando el más amado de todos los Pontífices después de San Pedro, el que tantas veces se soñaba niño guiado por la Santísima Virgen o San José, el que fué crucificado en la cruz de todos los desafueros e injusticias, de las bárbaras expoliaciones y vejámenes, de los criminales atentados y de las soeces revoluciones, de los insultos y de las burlas; el Papa que señalando al circo de Roma había dicho estas preciosísimas palabras: «Ese anfiteatro, ese coliseo cercano de aquí, fué, en los primeros siglos de la Iglesia, cáliz que recibió la sangre de los primeros héroes cristianos y hoy es copa que recibe nuestras lágrimas. Esa sangre y esas lágrimas claman al cielo y conmoverán el corazón de Dios en favor de la Iglesia.» El inmortal Pío IX el día 8 de Diciembre de 1854 hacía saber al mundo, en la bula *Ineffabilis*, gloria de su autor y la más esclarecida hazaña de los sucesores de San Pedro, que era ya llegado el momento oportuno de definir la Inmaculada Concepción de la Virgen María Ma-

dre de Dios, por su propio y supremo juicio, satisfaciendo así la religiosa impaciencia del mundo católico y su propia piedad, respecto de la Santísima Virgen, y para más honra de Jesucristo, puesto que toda la honra y gloria que a la Madre de Dios se tributa recae en el Hijo, y «después de haber implorado compungidos y gimientes la asistencia del Espíritu consolador, en la persuasión, dice Pío IX, de que Nos inspira en este sentido, en honor de la santa e individua Trinidad, para honra y gloria de la Virgen Madre de Dios, para la exaltación de la fe católica y acrecentamiento de la religión cristiana: Mediante la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra:

Declaramos, pronunciamos y definimos que: La doctrina que enseña que por una gracia y un privilegio especial de Dios omnipotente, y en vista de los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, la Bienaventurada Virgen María en el primer instante de su concepción, fué preservada y exenta de toda mancha de pecado original, es doctrina revelada por Dios, y, por consiguiente, que debe ser creída firme e inviolablemente por todos los fieles.»

Y convencido el gran Pontífice de que había prestado a la Iglesia con esta definición el más grande servicio, hizo saber al mundo que pronto recibiría las santas realidades del Catolicismo salvador y el espíritu y las armas adecuadas para destruir la cizaña que el *non serviam* protestante había hecho crecer extraordinariamente, y por ella había acarreado las más locas revoluciones y los más tiránicos imperialismos, los más extraños errores y las más perniciosas costumbres y un estado de irreligión e indiferencia, que las naciones inspiró en el odio masónico a la Iglesia; por los senderos de los despectivos gestos para todo lo divino y las arras que se estereotiparon en la cinica risa de Voltaire, que se tradujo en las utopías de Rousseau y en las fábulas de Renán; irreligión e indiferencia que se manifestó por fin, en la tan conocida frase; «El clericalismo, he ahí el enemigo;» y que hoy se expresa con más propiedad por los novísimos y, tal vez, últimos revolucionarios de estos tiempos, cuando dicen que «El Socialismo sólo teme al Sacerdote.»

PARTE SEGUNDA

Consecuencias de la definición

1.—Una nueva etapa de la Era Cristiana: la Epoca de María.

Con fundamento de infalible verdad y con armas templadas en el vivísimo fuego de la perfección cristiana, el Papa de la Inmaculada asentaba sobre la inmovible colina vaticana la firme roca que había de servir de basamento a esta nueva era cristiana que ya han reconocido los hombres todos y que los católicos saludaron con el nombre de época de María y que nosotros podemos concretar más llamándola época de la Inmaculada, en la que el mariano Vidente de la Esclavitud de María se regocijaba siglo y medio antes escribiendo con acento propio del gran Isaias estas proféticas palabras: «María ha permanecido desconocida hasta el presente, y ésta es una de las principales razones por qué Jesucristo no es todavía conocido como debe serlo. Si, pues, es cierto que el conocimiento y reinado de Jesucristo en el mundo deben llegar, no lo es menos que sólo se realizará esto como consecuencia del conocimiento y del reinado de la Santísima Virgen, que es la que le trajo la primera vez y la que nos le traerá la segunda.»

San Pedro derramando su sangre en la cumbre del monte Citorio dió principio a la Era Cristiana. Pío IX en su bula *Ineffabilis* declaraba comenzada una nueva fase de esa misma era; pero tan trascendental y gloriosa como la primera. San Pedro mostraba al hombre Dios, locura para los gentiles y necedad para los judíos, Pío IX declaraba que una pura criatura había sido elevada a tan excelsa perfección que jamás los hombres habían excogitado alteza tanta; San Pedro manifestaba al Mesías, como los ángeles, en la gruta de Belén, a los Pastores: hallaréis al Niño envuelto en pañales, y yendo apresurados, encontraron a María y a San José y al Niño. Pío IX nos muestra una Niña en lo supremo de la pequeñez y nos dice: buscadla a Ella envuelta en los limpiísimos cendales de su Concepción Inmaculada y hallaréis a Jesús indefectiblemente. San Pedro salvaba a la humanidad de los menguados brazos del envilecedor politeísmo, dando su sangre por testificar que Cristo era Dios. Pío IX arrancaba a la humana inteligencia de la vil egolatría del siglo XIX, el más vano de todos los siglos, enseñando al mundo que lo supremo de la perfección humana no está en la capacidad absoluta del hombre, más en su total dependencia de Dios. El dogma de la Concepción Inmaculada supone una gracia y un privilegio singularísimo concedido a María, por los méritos de Cristo, y, por consiguiente, acusa la caída de todos los hombres en el pecado y la necesidad del Reparador y de los medios que El se ha servido darnos para mantenernos en el plano superior de redimidos y elevados al orden sobrenatural, apartando de ese modo a los hombres de la loca presunción de ser dioses o de ser capaces de hacerse dioses a sí mismos.

2.—El Papa Infalible de hecho.

Y si en el fondo así demostraba Pío IX que la deificación del hombre por el hombre es una soberana quimera y que sólo puede alcanzar los ápices de la perfección aquel a quien Dios, por su infinita bondad y misericordia, eleva, como sucede a la Inmaculada; en la forma de declarar el dogma no daba menos explícitamente esa misma soberana lección; pues en frente de todos los preconizadores del endiosamiento de la razón pura, el cardenal Machi, decano del Sagrado Colegio Cardenalicio se postraba a los pies de Pío IX, terminando el santo Evangelio de la Misa solemne celebrada con ocasión de la declaración del Dogma, y en representación de toda la Iglesia decía estas gravísimas palabras tan solemnes como meditadas: «Lo que la Iglesia Católica, Santísimo Padre, desea ardientemente, es que vuestro *supremo e infalible juicio* dicte acerca de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, Madre de Dios, una decisión que produzca para ella aumento de alabanzas, gloria y veneración.» El gran Pontífice, fundándose en su oficio de Vicario de Cristo ejercía acto de tanta gravedad como es el de definir en materia de fe, sólo, sin intervención de ningún concilio y en presencia de toda la Iglesia obediente, dando así el más claro testimonio de su pleno poder y de su infalibilidad. (Luis Venillot, *Mélanges*, vol. 1, pág. 484) El Papa que había glorificado a María delante de los hombres, con el más excelso título de honor, cual es el de la propia santidad en el grado sin límites que supone la Concepción Inmaculada, recibía de manos de la sin par Señora, el más egregio florón que pueden ostentar los hombres en la corona de su potestad suprema: el de la infalibilidad ¡Si María había recibido un soberano don, con un don soberano lo pagaba!

3.—A suprema expresión de
autoridad, suprema mani-
festación de obediencia.

¡Cuán admirable autoridad y cuán benéfica! El mismo Pío IX decía: «La autoridad del soberano Pontífice es grande, pero no destruye, edifica. No oprime, sostiene, y frecuentemente defiende los derechos de nuestros hermanos, es decir, de los obispos.» Autoridad suprema que fué implícitamente reconocida en el dogma de la Concepción Inmaculada como fué también en ese mismo dogma iniciado el día de los grandes obedientes que saludaba regocijado el mariano Vidente de la Esclavitud de Maria. Tiempos en los que él esperaba como más concedores de Maria y, por ende, de Cristo. Tiempos en los que el Beato Grignon aseguraba hace ya dos siglos que reinaria Jesús en el mundo como consecuencia del reinado de Maria, porque Ella nos lo trajo la primera vez al mundo y Ella nos lo traerá la segunda. Tiempos, en fin, en los cuales las almas se esforzarán en amar a esta maravillosa obra de las manos del Altísimo y en tenerla siempre presente, como su perfecto modelo, para imitarla e implorar su poderosa ayuda; entonces como fieles esclavos de Jesucristo en Maria, lucharán en contra de los esclavos de Luzbel y «con una mano aplastarán a los herejes con sus herejías, a los cismáticos con sus cismas, a los idólatras con sus idolatrías, a los pecadores con sus impiedades, y, con la otra mano edificarán el templo del verdadero Salomón y de la mística ciudad de Dios, es decir la Santísima Virgen.» (Verd. Dev., par. I., cap. 1.º art., IV.)

Con cuanta razón podemos nosotros decir con un escritor católico: (Enrique Perreyve) «Verdaderamente que el dogma de la Purísima Concepción es más grande de lo que habíamos creído.»

Yo, tratando de las consecuencias del misterio de la Inmaculada Concepción, no puedo de dejar de decir lo que es mi único deseo, lo que constituye la única sabiduría de mi entendimiento, el único tesoro de mi corazón, el único amor de mis amores. Yo sólo suspiro porque haya almas en el mundo, que, correspondiendo a las más imperiosas exigencias de las sobresaltadas sociedades modernas, sepan oír la amorosa voz de nuestra santa madre la Iglesia, que es la del Espíritu Santo que nos llama a grandes voces y a todo trance a ser esclavos de amor de Dios en Maria, para luchar y vencer a los esclavos del odio a la humanidad en la anarquía reinante.

Virgen Inmaculada, fuente eres, haz que las aguas vivas de la gracia se derramen sobre las almas en abundancia; flor eres, da tu fruto de salud al mundo; nube eres, llueve sobre la tierra el fresco rocío de la paz; y, pues, eres más fuerte que ejército dispuesto para la pelea, vence el reino de las pasiones que ha fomentado el mal espíritu, y, pues eres Madre de Dios y Madre nuestra, haz que El reine en nuestros corazones, para que con El te alabemos por eternidad de eternidades.

Amén.



DE PARA DESPUES DE COMULGAR

¿Quién será capaz, Jesús de mi alma, de recibirte dignamente? Si yo me hubiera conservado, sin mérito alguno de mi parte para recibirte ¡qué admirable dignación! ¡Qué asombroso sería que te dejaras comer por mí!, pero cuando mis obras han sido un cúmulo tal de pecados que tantas veces me volvieron a constituir, por mi flaca voluntad, en hijo de ira y esclavo de Satanás, si yo he trocado tantas veces el pan de los ángeles, no por un plato de lentejas, mas por un deleite pasajero y envilecedor, si yo he dado albergue en mi alma al afecto sensual de tantas pobrecitas criaturas, con menosprecio de tu divina y humana realeza, que por tan ingeniosos artificios de la infinita sabiduría y de tu caridad inmensa me urge, me obligo, por toda clase de títulos para que a ti sólo ame y tú solo reines en mí ¿cómo Señor me atreví a comerte? y si tan osado fui ¿cómo darte Señor ahora las debidas gracias? ¿Con qué afectos?, ¿con qué palabras? ¿Qué podré ofrecerte? ¡Oh promesas tantas incumplidas como repetidas, tan regateadas, tan olvidadas! ¿Qué debí hacer, mi Amor Sacramentado que haya hecho? Debí purificarme para no hacerme reo de tu Cuerpo y de tu Sangre, debí arrancar estas malas pasiones que me aprisionan con redes de egoísmo y lazos de amor propio, debí sacrificarme por mis prójimos, debí padecer por tu gloria y hasta hoy, oh divino Pan de redención ¿a quién hice bien de mis hermanos? ¿a quién enseñé a regalarme con las ternuras de tu amor?

Perdón, perdón, mi divino Jesús Sacramentado, perdona a este saco de podre y a esta ponzoña de pecados, ni la Magdalena te ofendió más, ni fué menos digna la Cananea, ni Pedro te negó con más traición, ni Judas te vendió con más vileza, ni Gestas te robó más gloria, ni Lorginos hirió más cobardemente tu divino pecho.

Vuelve a mirar, Pan vivo que bajaste del cielo, al Acueducto por el que quisiste, venir a mirar a esa criatura, la única que ha sabido grangearte para mi bien, y por Ella, Madre tuya y Madre mía, limpia mi alma; tú, Inmaculada Niña, que fuiste el imán que nos trajo al Verbo y nos lo dió hecho carne, para que El se nos ofreciera en manjar, lava mi alma con la Sangre preciosa de El y alhájala con tus virtudes; hazme saborear Señora sin macilla, los encantos de tu alma inmaculada para que prefiera la pureza del amor divino a todos los gustos miserables, fugaces y atormentadores de este mundo. No más amores, no más afectos, no más pensamientos para las criaturas, si es que no nacen en ti y son para ti y acaban en ti. Reina soberana de mi alma, no haya en mí lo que tú no mandes, lo que tú no desees, lo que tú no quieras. Lo que a ti te sea indiferente, séalo para mí también; lo que a ti te desagrade, que jamás sea grato para mí; lo que a ti te ofenda, sea para mí el único tormento. Tus enemigos serán los míos: el mundo, el demonio, la carne, los pecados capitales, las bajas concupiscencias, las torpes imaginaciones, las quimérica ilusiones de la fantasía, el ansia de riquezas, los ensueños de soberbia ambición. Y pues eres mi madre, Imaculada Virgen, atavía mi alma con tus propias virtudes, cúbrela con el precioso vellón del celestial Cordero, tu hijo divino. Que yo sea humilde, que yo quiera ser despreciado, así lo merezco; que yo sea obediente a toda criatura, que yo sea esclavo de mi Jesús Sacramentado y esclavo de su Esclava ahora y siempre.



Sección de Teología Moral

PARTE PRIMERA

DIVISIÓN DEL VOLUNTARIO

CUÉSTION TERCERA

1º. DIVISIÓN DEL VOLUNTARIO POR RAZÓN DE SU PERFECCIÓN.—En el voluntario han de considerarse las dos relaciones que necesariamente envuelve. La relación que tiene con la voluntad de la cual nace, y la relación que tiene con aquello que la voluntad intenta o desea conseguir. Si estas dos relaciones, se realizan de una manera completa en el voluntario, este será y se llamará perfecto, de lo contrario el voluntario será de alguna manera imperfecto.

A este propósito dice Bucceroni, tomándolo de Cayetano: «*Voluntas potest dici et esse completa dupliciter: Uno modo secundum illam habitudinem qua volitum est in voluntate, Alio modo secundum illam, qua voluntas tendit in realem assecutionem voliti. Juxta primum modum significatur perfectio voluntatis per hoc, quod est *velle perfecte*; juxta secundum ergo per hoc, quod est *habere perfecte, seu assequi et possidere rem volitam*. Unde voluntas parata operari, si posset, est perfecte voluntas, quia perfecte vult, et hoc spectat ad primae habitudinis perfectionem, et est imperfecta simpliciter, quia non pervenit ad hoc quod realiter habeat, assequatur et possideat id quod vult y et quod nata est habere.*»

2º. OTRAS ACEPCIONES DEL VOLUNTARIO PERFECTO.—Llámase también voluntario perfecto el que procede de la voluntad según toda su inclinación y, por consiguiente, sin repugnancia alguna, o aquel que procede de la voluntad con conocimiento de todas las circunstancias, porque, como dice Sto. Tomás (P. 1ª. q. 19: a 6 ad) «*Neque tamen id quod antecederet volumus, simpliciter volumus, sed secundum quid, quia voluntas comparatur ad res, secundum quod in seipsis sunt, in se ipsis sunt in particulare.*

Unde simpliciter volumus aliquid, secundum quod volumus illud, consideratis omnibus circumstantiis particularibus, quod est consequenter velle. Unde potest dici, quod iudex justus simpliciter vult homicidam suspendi, sed secundum quid vellet eum vivere, scilicet in quantum est homo. Suele llamarse comunmente voluntario perfecto «*illud quod procedit a voluntate eum perfecta cognitione et plena deliberatione.*»

3.º OTRAS ACEPCIONES DEL VOLUNTARIO IMPERFECTO. — Además de la acepción del voluntario imperfecto que hemos indicado en el número primero, se designa también como voluntario imperfecto el que procede de la voluntad con consentimiento de la misma, pero con alguna repugnancia de la misma voluntad, de modo que la voluntad al mismo tiempo que consiente quisiera no consentir. Aquí es aplicable el ejemplo conocidísimo del navegante que, por peligro de naufragio y para salvar su vida, arroja las mercancías al mar, con acto deliberado de su voluntad, pero con acto también deliberado quisiera salvar sus mercancías, por consiguiente, arroja las mercancías y consiente en ello de una manera absoluta, pero con repugnancia deliberada, aunque ineficaz. Más se aproxima al voluntario perfecto si la indicada repugnancia en vez de ser deliberada, procede de la voluntad *ut natura*. Como sucedería, por ejemplo, el que sufriendo una tentación detestara deliberadamente el pecado que pudiera proceder de la tentación, aunque la voluntad *ut natura*, es decir obrando sin deliberación, sintiera complacencia en dicho pecado. A este propósito dice Santo Tomás: (P. 3.º q. 21-a 4) «*Voluntas simpliciter hominis est rationis voluntas. Hoc enim absoluta voluntas quod secundum deliberatam rationem volumus. Itha autem, quod volumus secundum motum sensualitatis vel etiam secundum motum voluntatis simplicis, quae consideratur ut natura non simpliciter volumus, secundum quid, scilicet si aliud non obsistat, quod per deliberationem rationis invenitur. Unde talis voluntas magis est dicenda velleitas, quam absoluta voluntas, qua, scilicet, homo hoc vellet si aliud non absisteret.*» El voluntario imperfecto considerado bajo este concepto y también bajo el punto de vista anterior se llama voluntario *secundum quid* y a este también se reduce aquella veleidad que nace en nosotros respecto de un objeto considerado en sí mismo y prescindiendo de sus circunstancias, las cuales consideradas desaparece dicha veleidad, porque con ellas lo que parecía bueno, resulta malo o viceversa. «*Aliquid autem, dice Santo Tomás (P. 1.º q. 19- a 6 ad 1.) potes esse in prima consideratione sui, secundum quod absolute consideratur, bonum vel malum, quod tamen prout cum aliquo adjuncto consideratur, quae est consequens consideratio ejus, e contrario se habet. Sicut hominem vivere est bonum et hominem occidi est malum, secundum absolutam considerationem, sed si addatur circa aliquem hominem, quod sit homicida, vel vivens in periculum multitudinis, sic bonum est eum occidi et malum est eum vivere.*» Comunmente se llama voluntario imperfecto el que procede de la voluntad con conocimiento imperfecto y sin deliberación completa.

4.º OTRAS DIVISIONES DEL VOLUNTARIO. — Además de la división que hemos hecho, que es la más amplia y general, se divide también el voluntario en expreso y tácito. Expreso es si el acto de la voluntad se manifiesta por palabra o por escrito, por signos o de alguna otra manera. Puede ser explícitamente expreso si con algún signo exterior se manifiesta con toda claridad el acto de la voluntad, o expreso implícitamente, si se manifiesta con algún signo exterior un acto de la voluntad con el que tiene conexión algún otro acto de la misma, como si el obispo pide a un sacerdote que no tiene licencia para confesar, ser confesado por él implícitamente le está dando licencia para confesar. Tácito es el que se expresa con el mismo silencio, como cuando se pregunta al superior y no contesta pudiendo y debiendo contestar, le es imputable lo que haga el súbdito, puesto que callando significó su consentimiento, según aquello: *qui tacet consentire videtur*,

cuyo principio tiene aplicación exacta, 1º en las cosas favorables; 2º cuando preguntado uno acerca de varias cosas niega todas menos una de la cual guarda silencio; 3º si por disposición de la ley el silencio se reputa por consentimiento y 4º en aquellas cosas de las que tenemos obligación de discutir. En los demás casos vale la otra regla «*is qui tacet, non fatetur.*»

5.º **VOLUNTARIO PRESUNTO E INTERPRETATIVO.**—Torres Laguna dice (Suma de Teología Moral, página 7) «No convienen los autores acerca de si es lo mismo el voluntario interpretativo que el presunto. Algunos los toman indistintamente, otros llaman voluntad interpretativa a la *presunta de futuro* y otras las distinguen de la *presunta de futuro* y de la *presunta de presente*. Véase en un ejemplo: Ticio, religioso, recibe del Superior cierta cantidad para hacer un viaje, pero se presenta ocasión al viajero de comprar poco a poco dinero algunos libros que interesan mucho a la comunidad. Ticio escribe al Superior proponiéndole la compra, mas como el caso es urgente, antes que reciba el permiso se queda con los libros *presumiendo* (voluntad presunta de presente) que el superior le ha concedido la correspondiente licencia. Si en lugar de escribir por falta de tiempo, Ticio *presume* que el Superior accedería a que se comprasen los libros y gasta en ellos, el dinero del viaje, la voluntad será presunta de futuro o como dicen algunos interpretativa.»

En confirmación de esta doctrina dice Bucceroni: (I n.º 46) «*Voluntas praesumpta confunditur saepe cum voluntate interpretativa. Saepe etiam ab hac distinguitur, distinguendo voluntatem praesumptam de praesenti, quae proprie a nobis dicitur praesumpta, et voluntatem praesumptam de futuro, quae proprie a nobis dicitur interpretativa. Voluntas praesumpta ea est quae, licet a posteriori nobis non innotescat signo aliquo exteriori vel ipso silentio, a priori tamen colligitur adesse. Advertenim causa aliqua ita iudicandi. Voluntas interpretativa ea est, quae cum reapse non adfuerit, neque adsit, neque aliquo signo exteriori a posteriori, neque aliqua causa sufficienti a priori colligitur adesse vel adfuisse adest tamem aliqua ratio sufficiens colligendi quod adesset si objecti cognitio haberetur. Quare nemo voluntate tantum interpretativa peccat.*»

6.º **VOLUNTARIO ACTUAL, VIRTUAL Y ABITUAL.**—Actual es quod procedit a praesenti voluntatis actus, o como de una manera descriptiva lo define Bucceroni: «*Voluntarium actuale datur, cum quis actu aliquid vult, cum actuali attentione ex parte intellectus, sive velit explicite, clare et in particulari, sive implicite, in confuso, voluntate nempe universali, vel quasi universali quae ad hoc etiam objectum extenditur. Voluntario virtuale es «quod procedat ab actu voluntatis prius posito cujus influxus adhuc perseverat.*» Es decir resulta voluntario porque hubo intención de poner el acto, no se ha retractado, y esa primera intención persevera e influye en el acto, en el cual sólo falta la atención para que resulte voluntario actual.

Bucceroni expone la doctrina referente al voluntario virtual, tomándola de Santo Tomás, Lugo y de otros del siguiente modo: «*Voluntarium virtuale trifariam patet. Voluntarium virtuale primo est, quod perseverat in aliqua sui virtute, daturque quando non amplius existit ipsa explicita et clara voluntas, seu intentio finis, sed explicite tantum et clare existunt volitiones mediorum, quas ipsius finis, remissiori gradu volitiones, cum remissiore attentione, comitantur. Sic. e. g., quando sacerdos vult celebrare missam, et dein se induit, accedit ad altare, et peragit alia consueta; quin amplius habeat claram illam actualem voluntatem consecrandi, consecratio*

erit virtualiter voluntaria, si omnia voluntarie peragenti confuse et remisse semper adest attentio quaedam et voluntas consemmandi—Voluntarium virtuale deinde est, quod perseverat in opere ipso exteriori, imperato a priori actu voluntatis, seu in voluntaria exentione mediorum, quae quis voluntarie adhibet vi seu virtute et impulsu prioris intentionis finis, licet quod finem nec remissa attentio et volitio amplius existat—Voluntarium virtuale tertio est, quod perseverat in aliquo suo effectu morali; sic, e. g., contractus, a procuratore initus, erit virtualiter voluntarius agenti principali, quod facultatem illi fecit suo nomine agendi. Dicitur quod perseverat in aliquo suo efecto morali, ut excludatur effectus mere physicus, in quem forte influit prior ille actus voluntatis, quo physicus actus est, puta, si, habita voluntate conserandi, deinde dormiens somniando consecres, consecraccio nulla est. Non enim prior ille voluntatis actus influit in hunc effectum, qua actus humanus, seu moralis est, sed mere qua physica quaedam actio est.»

Voluntario habitual est quod olim in voluntate existit, nunc autem jam nulla ratione positiva in eo perseverat, sed negative tantum quatenus non est retractatum. Esta clase de voluntario la expone el mismo Bucceroni de esta manera: «Voluntarium habituale illud, est quod fuit, sed neque in se est, nec remisse quidem, nulla ad ipsum attentione perseverante en parte intellectus, neque in opere exteriori imperato, seu in exsentione mediorum, neque in positivo ullo effectu morali, sed est moraliter loquendo in effectum mere negativo, quatenus nempe prior voluntas non fuerit retractata.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Se ha servido el **CUESTIONARIO TEOLOGICO** de don Francisco Salvador a los señores siguientes:

Seis tomos a don G. M., Madrid.—Doce tomos a don V. de la R., Jaén.—Cuatro tomos a don J. R. G., La Guía.—Diez tomos a la Sra. H. de E. H., Madrid.—Doce tomos a don M. M., Puebla de los Angeles (Méjico).—Cinco tomos a don M. G., Aldeadávila de la Ribera.—Seis tomos a don F. Ch., Calasparra.—Seis tomos a don A. H., San Roque.

Se ha servido la **ORATORIA SAGRADA** de don Francisco Salvador a los señores siguientes:

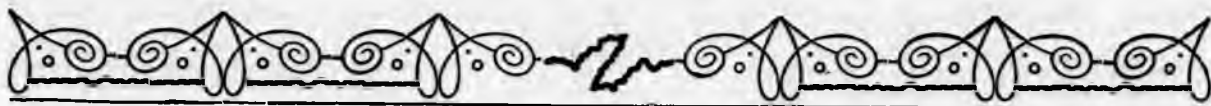
Tres ejemplares a don G. M., Madrid.—Seis tomos a los Sres. H. de G. del A., Madrid.—Seis ejemplares a la Sra. H. de E. H., Madrid.—Treinta ejemplares a don M. M., Puebla de los Angeles (Méjico).—Un ejemplar a don I. C., Navarredonda de Salvatierra.—Un ejemplar a don J. B., Sagás.—Un ejemplar a don G. E., Barruecopardo.

Suscripciones a la revista **ESCLAVA Y REINA**.

Don F. C. R., Lagartera.—Don U. de A., Corral de Ayllón.—Don M. M., Puebla de los Angeles (Méjico).—Don I. R. C., Palacios de la Valduerna.—Don A. H. Degaña.—Don F. S., Palma de Mallorca.—Don D. D., Tórtoles.—Don S. B., Valencia de D. Juan.

OPOSICIONES

Al Beneficio de Organista y Maestro de Capilla en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Cumple el plazo el 15 de Enero.



Disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

XIII

TESIS SEXTA DEDUCIDA DE LA DISTINCIÓN TERCERA DEL LIBRO II DEL MAESTRO

La mayor parte de la Distinción tercera del Libro II la dedica el Maestro a exponer la condición en que fueron creados los ángeles, pues de los diez párrafos que tiene la Distinción dedica los cuatro más amplios a esta materia.

Empieza el Maestro esta cuestión en el párrafo quinto cuyo texto es el siguiente: «Putaverunt enim quidam angelos qui ceciderunt creatos esse malos, et non libero arbitrio in malitiam declinasse; sed etiam in malitia a Deo factos esse, nec aliquam fuisse moram inter creationem et lapsum, sed ab initio apostatase: alios vero creatos esse plene beatos. Qui opinionem suam mununt auctoritate S. Augustini, (super Genes) ita dicentis, non frustra potest putari ab initio Temporis diabolium accidisse, nec cum sanctis angelis peccatum aliquando vixisse et beatum; sed mox apostatasse, unde Dominus ait, ille homicida erat ab initio et in veritate non stetit, ut intelligamus quia in veritate non stetit, ex quo creatus est, qui staret si stare voluisset. Ita in eodem, non frustra, inquit putandam est ab ipso initio temporis et conditionis suae diabolium cecidisse et numquam in veritate stetisse, unde quidam in hanc malitiam libero arbitrio non esse flexum, sed in hac a Deo putant esse creatum, secundum illud beati Job, hoc est, inquit, initium figmenti Dei quod fecit Deus, ut illudatur ab angelis ejus. Et propheta ait, draco iste quem formastisti ad illudendum ei. Tamquam primo factus sit malus invidus et diabolus, nec voluntate depravatus His aliisque testimoniis utuntur qui dicunt angelos qui ceciderunt creatos fuisse malos et sine mora corruisse; eos vero qui perstiterunt, perfectos et beatos fuisse creatos astruunt auctoritate Augustini, qui super Genesum dicit per caelum significari creaturam spiritualem, quae ab exordio quo facta est beata est semper.

Al párrafo sexto pone el Maestro el siguiente epígrafe: «Aliorum sententia probabilis, qui dicunt omnes angelos creatos esse bonos et aliquam morulam fuisse inter creationem et lapsum,» y dice en dicho párrafo: «Aliis autem videtur omnes angelos creatos esse bonos, et in ipso creationis initio bonos

extitisse, id est sine vitio, justosque fuisse, id est innocentes sed non justos, id est, virtutum excreitium habentes. Nondum enim praediti erant virtutibus, quae stantibus appositae fuerunt in confirmatione per gratiam: aliis vero per liberum arbitrium superbientibus, et ideo cadentibus. Aliquam etiam fuisse morulam, ajunt, inter creationem et lapsus ac confirmationem, et in illa brevitate temporis omnes boni erant; non quidom per usum liberi arbitrii, sed per creationis beneficium; et tales erant qui stare poterant, id est, non cadere per bona creationis, et cadere per liberum arbitrium. Poterant enim peccare et non peccare; sed non poterant proficere ad meritum vitae nisi gratia superalderetur, quae addita est quibusdam confirmatione. Ad hoc confirmandum utuntur testimonio Augustini, qui super Genesim dicit, angelicam naturam primo informiter creatam, et caelum dictam, postea formatam, et lucem appellatam, quando ad creatorem est conversa perfecta dilectione ei inharens, mide prius dictum est, in principio creavit Deus caelum et terram, et postea subditum, dixit Deus: fiat lux, et facta est lux, quia in primo agitur spiritualis naturae informis; postea de formatione ejusdem. Non enim potuit Creator, optimus auctormali esse, et ideo totum bonum erat quoniam ex ipso totum erat. Hoc modo probatur quod boni erant omnes angeli quando primo facti sunt, sed ex bonitate, quam natura incipiens acceperat.»

En el párrafo séptimo el Maestro prueba que los ángeles no fueron creados malos y en el octavo que los ángeles fueron creados buenos y que después de la creación pecaron. De la simple comparación de estos dos párrafos se deduce la siguiente tesis: «ángeles creatos esse bonos et se ipsos per peccatum effectos fuisse malos,» que será la tesis que defenderemos y cuya legítima deducción de los dos párrafos indicados es evidente.

Antes de proceder a la exposición del Maestro, hemos de hacer algunas observaciones acerca del sentido de algunas de las palabras que emplea el Maestro.

En el epígrafe del párrafo sexto dice el Maestro: «Opinio quorumdam dicentium angelos in malitia creatos et sine omni mora ruisse.» Como fácilmente se deducirá por las pruebas de la tesis propuesta, la palabra opinión no puede tomarse aquí en sentido riguroso, esto es, en cuanto significa la afirmación de una cosa con el simple temor de que pueda ser verdaderamente cierto lo contrario, pues, verdaderamente cierto es que los ángeles no fueron creados en malicia, como ningún ser fué creado malo por su naturaleza; por consiguiente, no es simple temor, sino seguridad lo que se tiene de lo contrario, esto es, que todos los ángeles fueron creados buenos, es cierto, y, por lo tanto, lo que el Maestro llama «opinio quorumdam» debe llamarse «quorumdam error.» Sin embargo, la palabra opinión está empleada en su riguroso sentido si la referimos al segundo inciso del epígrafe del párrafo sexto en el que se dice «et sine omni mora ruisse,» y al segundo inciso del epígrafe del párrafo séptimo en el que se afirma «et aliquam morulam fuisse inter angelorum creationem et lapsum,» porque realmente es opinable, como veremos en el desenvolvimiento de esta tesis, si hubo intervalo entre la creación y la caída de los ángeles malos.



Obras de venta en la Administración de esta Revista

CUESTIONARIO TEOLÓGICO para prepararse a concursos a curatos y a tomar los grados en Sagrada Teología: tomo I **Teología Fundamental**, tomo II **De Dios Uno y Trino**, tomo III **De Dios Criador y Reparador**, tomo IV **De Gracia y Virtudes**, tomo V **De Sacramentos** y tomo VI **de Novísimos**. Cada tomo 4 pesetas en rústica y 5'25 encuadernado en tela.

ORATORIA SAGRADA según las últimas disposiciones de la Santa Sede y de conformidad con los programas dados en las diócesis para la renovación de licencias de predicar. Ha sido puesta de texto en muchos seminarios. Vale 3'50 pesetas en rústica y 4'75 encuadernada.

EL DISCIPULO AMADO Y EL AMOR: Opúsculo de 30 preciosas meditaciones, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador, 0'60 ptas.

EL CULTO DE LA INMACULADA, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador. Obra de abundantísima doctrina mariana de extraordinaria actualidad, 2 pesetas en rústica.

LA INMACULADA DEBELADORA DEL MODERNISMO 0'50 ptas.

GRANOS DE INCIENSO (poesías) por el laureado poeta M. I. Sr. D. Joaquín Peralta, Penitenciario de Almería, 1 peseta.

LA CRUZ DE HONOR (cuentos), por el mismo autor, 2 pesetas

LOS ÚLTIMOS DIAS DE UN EXCEPTICO, por Fernando Palanques, 0'35 pesetas.

Vida de la Inmaculada Madre de Dios, María Santísima extractada literalmente de la Mística Ciudad de Dios, por el Rvdo. P. Camilo Tomás O. F. M., obra que recomendamos a los amantes de la Santísima Virgen con el parecido interés con que recomendamos la Mística Ciudad de Dios. Un tomito de 212 páginas, encuadernado 1 peseta.

Obras del Ilmo. Sr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Obispo auxiliar de Santiago:

¿De Sto. Tomás o de Krause? Impugnación de la Teodicea de Krause con la doctrina de Sto. Tomás. Un tomo en 8.º, 1'75 pesetas — **Un libro de texto.** Examen crítico de los errores pertenecientes a la historia de España enseñada en el Instituto de Badajoz. Dos tomos en 8.º, 2 pesetas — **La luz del Vaticano.** Estudio sintético de las Encíclicas de León XIII. Un tomo en 8.º 1'50 pesetas — **El ejemplo de un gran Rey** o influencia de la conversión de Recaredo en la unidad religiosa, política y social de España. Un tomo en 8.º, 1 peseta. — **Los últimos sacramentos** Opúsculo recomendado por el Congreso Eucarístico de Valencia. La docena, 1 peseta. — **¿Porqué no vas a la conferencia?** La docena 1 peseta. — **La cebra de Salomón.** La docena 0'50 — **Huстре rena** Docena 0'50. — **Diálogo sobre el matrimonio civil.** Docena, 0'50. — **Egipto y Asia resucitados.** Es la mejor apología de la Biblia. Cuatro tomos en 4.º mayor: 32 pesetas. Se venden también los tomos separados. — **Cubrió el diluvio toda la tierra.** 3 pesetas. — **La voz de la Iglesia Española,** 3 pesetas. — **La heregía liberal,** 2 pesetas. — **Un caso de conciencia,** 1 peseta — **La Sagrada Escritura como fuente histórica.** 0'50 ptas. — **Copernico ante el criterio católico** 0'50 ptas. — **Cartas al Magistrado de Mondoñedo en defensa de la Disciplina Eclesiástica española,** 2 tomos 2 ptas. — **La Arqueología greco latina ilustrando al Evangelio,** dos tomos 4.º mayor, 16 pesetas — **La Bet-Ham Midras, o caso de estudio de los judíos en Toledo,** 1 peseta. — **Necesidad del estudio de la Biblia,** conferencia 1 peseta. — **La religión a través de los siglos,** tomos I y II en cuarto mayor, 16 pesetas.

Muchas de estas obras están premiadas y el mérito de todas ellas está garantido por solo la firma del autor.

